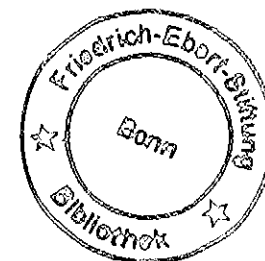




EUROPA Y  
AMERICA LATINA 1992:

**LA DIMENSIÓN  
SINDICAL**

A 95 - 01567



**EUROPA Y AMERICA  
LATINA 1992 :**

**LA DIMENSIÓN  
SINDICAL**

**A 95 - 01567**

---

# INDICE

<b>PREFACIO</b>	7
<i>CAPITULO UNO :</i>	9
<b>EL EMPEÑO DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EUROPEAS EN AMERICA LATINA</b>	
I. La Importancia de 1992	9
II. Ayuda Obrera Internacional y el Movimiento Obrero	11
III. La AOI y el Apoyo al Desarrollo en el Tercer Mundo	13
<i>CAPITULO DOS :</i>	15
<b>1992 Y EL MOVIMIENTO SINDICAL INTERNACIONAL</b>	
Introducción	15
I. El Movimiento Sindical Internacional	15
II. El Papel de los Sindicatos en el Proceso de 1992	
III. La Interdependencia de Europa y América Latina	28
RESOLUCION ADOPTADA POR EL SEPTIMO CONGRESO REGLAMENTARIO DE LA CES, LUXEMBURGO, 13-17 DE MAYO DE 1991	33
<i>CAPITULO TRES :</i>	37
<b>ESTRATEGIA SOCIOPOLITICA DE CIOSL/ORIT FRENTE A LOS AÑOS 90'</b>	
Introducción	37
I. Aspectos Generales de la Estrategia Sociopolítica de CIOSL/ORIT	38
II. La Dimensión Económica Internacional en el Planteamiento de CIOSL/ORIT.	43
III. Las Necesidades de la Estrategia CIOSL/ORIT en relación a los Países Industrializados	51
IV. Solidaridad con los Trabajadores	62
V. Conclusiones	63

---

## PREFACIO

El año 1992 ofrece una gran oportunidad de reforzar los vínculos entre los pueblos de Europa y América Latina. Los gobiernos tratan de aprovechar este aniversario para fortalecer los lazos a nivel internacional; los trabajadores, los sindicatos y todos los que apoyan la lucha por la justicia social pueden también utilizar este año como una ocasión de renovar esfuerzos para buscar y, de ser posible, encontrar una solución definitiva a los problemas que siguen afectando a América Latina.

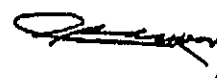
La creación de una base para mejores relaciones futuras entre Europa y América Latina necesitará apoyo en ambas regiones. En Europa los pueblos se preocupan actualmente por situaciones que les tocan de cerca: la persistencia de un alto nivel de desempleo, esfuerzos para construir una unión más estrecha dentro de la Comunidad Europea (CE) y entre la CE y los demás países europeos, y la lucha de los países de Europa Central y Oriental para llevar a cabo con éxito su transición democrática. En América Latina, entre las cuestiones más apremiantes destacan la crisis de la deuda, el desempleo, la pobreza y la explotación de los trabajadores del sector informal, los problemas de las mujeres y de los pueblos indígenas, la deterioración de los precios de exportación, la degradación del medio ambiente, las amenazas contra la democracia, en algunos países la necesidad de una reforma agraria, y otras cuestiones urgentes. Sin embargo, existe una estrecha vinculación entre las perspectivas futuras para los trabajadores de ambas regiones. El objetivo de este documento es explicar esa vinculación, con el fin de forjar una más estrecha colaboración entre Europa y América Latina.

Este documento ha sido concebido para todos los que se interesan en el desarrollo de América Latina, tanto en los países europeos como en la misma América Latina. Ofrece una guía sobre las preocupaciones de los pueblos de ambas regiones como base de un mayor éxito en la cooperación futura. Las tres organizaciones que patrocinan esta publicación son Ayuda Obrera Internacional (AOI), una coalición europea de organizaciones no gubernamentales, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), el organismo sindical mundial, y la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), que representa a los sindicatos de América del Norte, Central y el Caribe, y del Sur. La AOI, la CIOSL y la ORIT aprovechan esta oportunidad de producir un documento conjunto que da fe de su voluntad común de hacer de este aniversario un éxito.

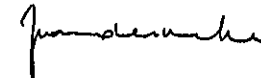
Richard HAAR  
Secretario General AOI



Luis ANDERSON  
Secretario General ORIT



John VANDERVEKEN  
Secretario General CIOSL



---

# CAPITULO UNO : EL EMPEÑO DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EUROPEAS EN AMERICA LATINA

## I. La Importancia de 1992

Mientras América Latina está en espera del Quinto Centenario de la llegada de Colón a sus costas, los pueblos de Europa vislumbran el comienzo del mercado único europeo y acaban de ser testigos de la firma del Acuerdo de Maastricht, por el que los países de la Comunidad Europea se han comprometido a realizar una mayor unidad económica y política para fines de este siglo.

Aunque los dos acontecimientos no guardan relación, existe de muchas maneras una estrecha conexión entre ellos. El Mercado Unico que debe entrar en vigor al finalizar 1992 es la continuación de un proceso de integración de naciones europeas profundamente arraigado en su desarrollo económico y político, del que son componentes esenciales las pasadas relaciones coloniales y los actuales vínculos con los asuntos del Tercer Mundo.

Octubre de 1492 marcó el inicio de la influencia europea en cinco siglos de desarrollo de América Latina y el Caribe. A partir de esa fecha, cinco países europeos colonizaron distintas partes del llamado "Nuevo Mundo", mientras que otras partes de Europa beneficiaron indirectamente de la colonización. Aunque la mayor parte de los países de América Latina son actualmente independientes, quedan partes de esa región, especialmente en el Caribe, que siguen siendo gobernadas por Francia, los Países Bajos y Gran Bretaña.

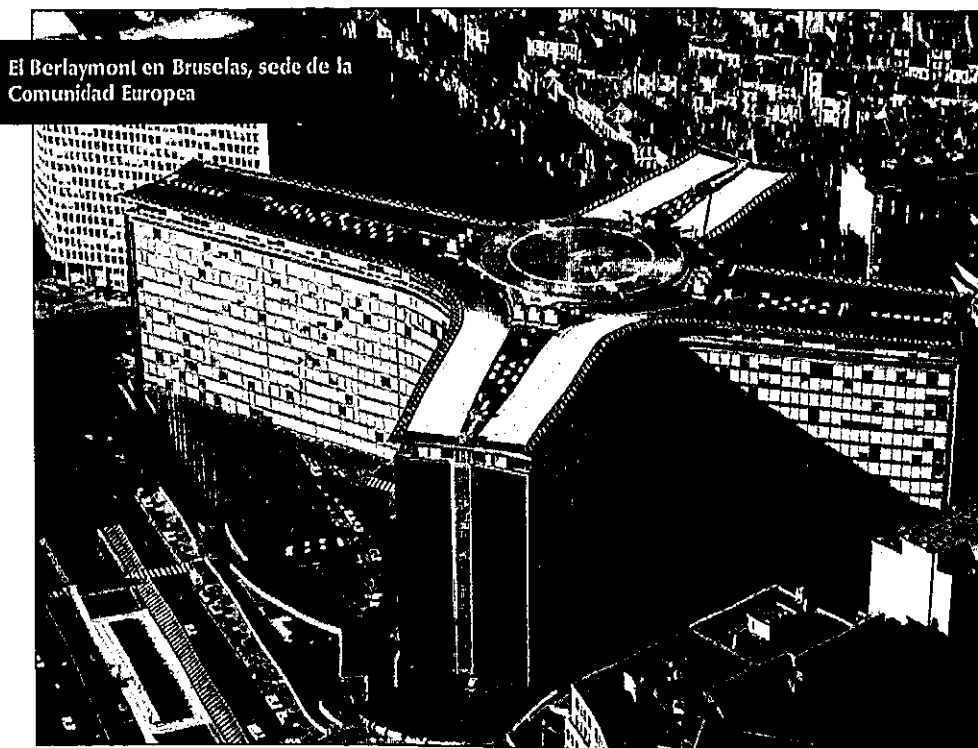
Aunque los Estados Unidos de América son el principal socio económico individual de la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, de hecho es Europa, tomada como un bloque económico, que representa la mayor proporción del comercio y la cooperación con América Latina, siendo el principal acreedor de la enorme deuda exterior. Una gran parte de las empresas multinacionales que invierten y operan en América Latina son europeas, y los gobiernos europeos ejercen una fuerte influencia en las instituciones financieras multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.

Una más estrecha integración de Europa consolidará su posición de potencia mundial paralelamente a Estados Unidos y Japón a raíz del fin de la guerra fría y

del derrumbe de la Unión Soviética y de los regímenes de Europa Central y Oriental. Por consiguiente, el Mercado Unico Europeo y las fases posteriores del proceso de integración están destinados a producir considerables efectos, no sólo en el interior de Europa, sino también en el Tercer Mundo.

Sin embargo, por estrechamente relacionados que estén los dos eventos de 1992 para los pueblos de Europa y América Latina, el contraste entre los dos continentes no podría ser más evidente. 1992 tiene la potencialidad de crear una Europa más fuerte, más unida y más influyente que nunca en los asuntos del mundo. Por otra parte, América Latina conmemorará cinco siglos de su primer encuentro con Europa en medio de una economía estancada y dependiente, todavía dividida y frustrada por el limitadísimo éxito de sus muchos intentos de integración, y sin ninguna perspectiva de jugar un papel importante en el nuevo orden mundial.

Los trabajadores de Europa, al igual que los de América Latina, tienen buenas razones para reflexionar sobre el significado de 1992. Para estos últimos es un momento crucial para evaluar su historia y sus experiencias pasadas y encontrar la fuerza de enfrentar un futuro difícil, no sólo para ellos mismos y sus organizaciones, sino también para sus sociedades en su conjunto. Por otra parte, para los trabajadores europeos es una oportunidad de integrar aún más sus esfuerzos y prepararse para una nueva era de relaciones con empleadores y



El Berlaymont en Bruselas, sede de la Comunidad Europea

Foto CEE

gobiernos bajo los auspicios de la Carta Social y del Protocolo Social acordados en la Cumbre de Maastricht en diciembre de 1991, siempre que se apliquen sus disposiciones, las cuáles consolidarán los derechos conquistados por siglos de lucha de los trabajadores en todo el mundo. No obstante, también debería ser una oportunidad para incrementar la comprensión y el apoyo para los problemas de los trabajadores de América Latina, sobre todo cuando hay intereses europeos implicados.

Por lo tanto, 1992 deberá ser un año de solidaridad entre trabajadores, de mayor cooperación entre sindicalistas de Europa y América Latina. Los trabajadores europeos deberán garantizar que una Europa más fuerte no escatime esfuerzos para lograr un mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores latinoamericanos, ayudando a resolver los problemas más acuciantes de América Latina, y redoblando el empeño europeo en pro de un orden económico internacional más justo.

Los problemas más urgentes de América Latina resultan de sus relaciones económicas con la mayor parte de los países industrializados (Estados Unidos, Japón y Europa), y de la estructura del poder económico y político en la sociedad latinoamericana. A fines de 1991 la deuda exterior alcanzó la cifra de 436 mil millones de dólares. Los programas de ayuda han servido de poco para reducir la aplastante pobreza y las privaciones de la mayoría de los latinoamericanos, y las nuevas inversiones extranjeras no han logrado frenar el crecimiento masivo del desempleo ni preservar el medio ambiente.

Siguen sin realizarse las esperanzas de que la situación mejorase con el advenimiento de la democracia política, que ha venido acompañada con políticas de mercado libre y el neoliberalismo. Las perspectivas para los años 90 no son muy halagüeñas y la amenaza de inestabilidad y disturbios sociales sigue presente, poniendo en peligro las democracias que tanto han costado y abriendo posibilidades al resurgimiento de regímenes dictatoriales.

1992 ofrece a Europa, y particularmente a los trabajadores europeos, una oportunidad histórica de jugar un papel vital en la solución de los problemas antes mencionados y en la construcción de un mejor futuro para los pueblos de ambos continentes.

## II. Ayuda Obrera Internacional y el Movimiento Obrero

Ayuda Obrera Internacional (AOI) está profundamente arraigada en el movimiento obrero y en los partidos socialistas democráticos de Europa Occidental. El primer intento de fundar una asociación de organizaciones de ayuda mutua obrera coincidió con las reuniones de la Internacional de los Trabajadores Socialistas a fines de los años 20. Se inspiraba en la necesidad de la cooperación en materia de legislación social, derechos de los trabajadores,

intercambio de experiencias y promoción de los objetivos internacionales comunes.

La segunda guerra mundial interrumpió esa evolución incipiente. Sólo cuando se fundó la Internacional Socialista a principios de los años 50 se volverían a propulsar las organizaciones de ayuda mutua obrera, en un principio bajo el nombre de "Ayuda Socialista Internacional", y más tarde bajo su actual denominación de "Ayuda Obrera Internacional". Inicialmente las actividades de coordinación tuvieron su base en Bélgica, luego en Suiza, y en 1970 se trasladaron a Bonn, donde permanece el Secretariado desde entonces.

Durante los años 50 y 60 la AOI prestó especial atención a la ayuda a los refugiados y personas desplazadas por la guerra y los acontecimientos políticos resultantes de la misma en Europa Central y Oriental, respondiendo asimismo a los desastres naturales. La AOI brindó apoyo a los exiliados políticos de Europa Central y Oriental, de Grecia y España durante los años 70, ayudando en este último período a crear Solidaridad Democrática, la organización española afiliada.

En las tres primeras décadas la labor y los debates internos de la AOI se centraron en Europa y las cuestiones relativas a la legislación y el bienestar sociales, el papel de las instituciones estatales y privadas, y otros temas similares.

La AOI se extendió considerablemente durante los años 70 y 80 y obtuvo el reconocimiento de la Oficina Internacional del Trabajo, del Consejo de Europa y de la Comunidad Europea, en tanto que organización no gubernamental que se ocupa del bienestar de los trabajadores, de la ayuda urgente y de la cooperación destinadas a los menesterosos de los países en vías de desarrollo.

El apoyo para los proyectos en países del Tercer Mundo, así como para las campañas educativas en Europa sobre cuestiones de desarrollo se inició en los años 80 y, desde entonces, ha concentrado gran parte de la energía, de los recursos y debates internos de la AOI. También ha incrementado la cooperación entre las agencias afiliadas. Ha crecido el perfil internacional de la AOI dada su labor a través de una red de centenares de organizaciones no gubernamentales y de grupos de base en Africa, Asia, América Latina y el Caribe.

En 1988-89 la AOI participó en la Campaña Norte-Sur del Consejo de Europa, con el apoyo de la Comunidad Europea. Ahora ha lanzado una segunda campaña europea de educación llamada "Desde un pasado común hacia un futuro mejor" destinada a marcar dos acontecimientos históricos en 1992, es decir, el Quinto Centenario de la llegada de Colón a América Latina y el inicio del Mercado Único Europeo.

La campaña de 1992 cuenta con el patrocinio y el apoyo del movimiento sindical de todo el mundo, a través de la participación de la CIOSL y la ORIT, su organización regional latinoamericana. El lanzamiento de la campaña en octubre de 1991, en Bonn, fue apoyada por la central sindical alemana DGB y por la

Fundación Friedrich Ebert. Las agencias afiliadas a la AOI trabajan en colaboración estrecha con los sindicatos afiliados a la CIOSL en varios países europeos. La CIOSL, la ORIT y la UGT española participarán en la conferencia internacional de la AOI que se celebrará en Huelva, en marzo de 1992, y la AOI participará en el Congreso Mundial de la CIOSL que se celebrará en Caracas ese mismo mes.

La campaña de 1992 es un esfuerzo conjunto que marca un hito en la colaboración entre la AOI y el movimiento obrero europeo. Es de esperar que implique asimismo una más estrecha colaboración entre la AOI y los sindicatos de América Latina y el Caribe.

### **III. La AOI y el Apoyo al Desarrollo en el Tercer Mundo**

La AOI es una organización no gubernamental que representa a 21 agencias de 14 países europeos, todas ellas con estrechos vínculos con sindicatos y partidos socialistas. Asimismo, forma parte de una amplia y diversificada red de instituciones similares interesadas en el desarrollo y los pueblos del Tercer Mundo.

La mayor parte de las ONG europeas que se ocupan del desarrollo fueron fundadas después de la segunda guerra mundial y su interés por el Tercer Mundo se incrementó durante los años 60 y 70. Algunas son de inspiración católica o protestante, las otras son no confesionales, influenciadas por los principios humanistas y socialistas. Apoyan proyectos en distintos países de Africa, Asia, América Latina y el Caribe, y muchas realizan una campaña educativa y de sensibilización a favor de los pueblos del Tercer Mundo, propugnando un cambio de política por parte de los gobiernos europeos.

Las ONG europeas son expresiones importantes de la conciencia social y de la sociedad civil y representan los intereses de millones de personas que apoyan y contribuyen a su labor, tanto en sus propios países como a nivel internacional. Su acción ha sido reconocida por los grupos de base en el Tercer Mundo que gozan de su apoyo, así como por la opinión pública y los centros de decisión, los medios de comunicación, los partidos políticos, los gobiernos y las instituciones supranacionales, que son los objetivos de las campañas de sensibilización y de presión.

Es así que las ONG europeas constituyen un intermediario válido, legítimo y eficiente entre el Norte y el Sur, y también un cauce de cooperación y solidaridad entre los pueblos de Europa y del Tercer Mundo los cuáles, a través del intercambio de experiencias durante estas tres últimas décadas, han aprendido unos de los otros y han forjado una relación de apoyo mutuo y de asociación que va más allá de las iniciativas gubernamentales y oficiales.

La AOI es una de las redes más importantes de ONG europeas. Refleja la necesidad de colaboración entre instituciones que comparten principios democráticos y socialistas y que tienen nexos con partidos políticos vinculados a la Internacional Socialista y con sindicatos afiliados a la CIOSL. Esto identifica a la AOI con fuerzas influyentes en la campaña contra la pobreza y el subdesarrollo en el Tercer Mundo. Esta coalición fue la primera que dió prioridad a la necesidad de crear un nuevo orden económico internacional basado en unas relaciones más justas entre el Norte y el Sur.

La AOI ha contribuido a los esfuerzos por conseguir reformas en las políticas de los países industrializados y de las instituciones financieras supranacionales con respecto al Tercer Mundo, especialmente en aspectos tales como el comercio, la deuda, la ayuda y el medio ambiente. Queda mucho por hacer para que se traduzca en acciones la conciencia adquirida por los pueblos del Norte sobre la situación crítica de los pobres y los desamparados del Tercer Mundo y sobre la necesidad urgente de operar cambios.

La campaña de 1992 "Desde un pasado común hacia un mundo mejor" forma parte de la labor de la AOI destinada a convencer a los centros de decisión de Europa de la necesidad de cambiar las políticas y las actitudes. La campaña toma arraigo en el trabajo de varias agencias afiliadas de América Latina. Esta experiencia de contacto directo y de cooperación con centenares de grupos en todo el continente le ha permitido a la AOI comprobar la realidad de pobreza y de abandono en que vive la mayoría de la población latinoamericana, y le ha conferido autoridad para reclamar reformas en las políticas de sus respectivos gobiernos, los cuáles son grandemente responsables de esa situación.

La AOI ha respaldado a muchos grupos de América Latina en el marco de proyectos humanitarios y de desarrollo encaminados a mejorar sus condiciones de vida y su organización. Los proyectos han abarcado una multiplicidad de campos tales como la generación de ingresos, la producción agrícola, la atención médica básica, la educación y la formación, la vivienda, la sanidad, la protección de los derechos humanos, el apoyo a la democracia, el fomento de las cooperativas y otros más. Ese apoyo ha sido encauzado a través de un número de grupos e instituciones, incluso muchos sindicatos y asociaciones de los ámbitos urbano y rural.

La campaña de 1992 ha sido concebida como una campaña en Europa para propiciar cambios positivos en la política hacia América Latina, y como un vehículo para fortalecer las relaciones entre los pueblos de Europa y los grupos de base de América Latina y promover una mayor cooperación entre la AOI y los sindicatos.

---

## CAPITULO DOS : 1992 Y EL MOVIMIENTO SINDICAL INTERNACIONAL

### Introducción

Las preocupaciones de los trabajadores de Europa son el tema central de este capítulo, mientras que el capítulo siguiente trata de las prioridades del movimiento sindical latinoamericano en 1992. Este capítulo comienza considerando el desarrollo del movimiento sindical internacional y, particularmente, las actividades de la Confederación Europea de Sindicatos (CES). La segunda parte examina las acciones de la CES en su marcha hacia una mayor integración social, económica y política en la Comunidad Europea a la luz de la Cumbre de Maastricht de diciembre de 1991. Finalmente, se estudian más detalladamente las relaciones entre Europa y América Latina, prestando especial atención al comercio, a la ayuda, al desarrollo y a las opiniones de la CES sobre las prioridades para una cooperación constructiva en el futuro.

### I. El Movimiento Sindical Internacional

La estructura actual del movimiento sindical internacional consta de una sofisticada variedad de instituciones interconectadas que corresponden a un gran número de necesidades distintas. Existen organizaciones sindicales especialmente orientadas hacia instituciones internacionales específicas; cada una de las diferentes industrias tiene sus propios representantes sindicales internacionales; cada región y muchas subregiones del mundo tienen su propio organismo sindical; y a nivel mundial se encuentra la mayor de todas las organizaciones, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, que representa, en 1992, a 101 millones de trabajadores organizados en 152 centrales sindicales afiliadas en 108 países y territorios del mundo entero.

### La Historia del Sindicalismo Internacional

Los orígenes del movimiento sindical internacional se remontan al siglo XIX. En la medida en que los sindicatos de los distintos países superaban gradualmente los obstáculos considerables a su formación y creaban organizaciones sindicales cada vez más fuertes, tomaban asimismo conciencia de la necesidad de forjar vínculos internacionales. Un primer éxito fue el acuerdo



alcanzado en 1866 entre los países escandinavos, cuando sindicalistas de Suecia, Dinamarca y Noruega comenzaron a celebrar reuniones regulares, uniéndoseles más tarde representantes de Finlandia e Islandia. Sin embargo, fuera de este éxito escandinavo, la unidad sindical internacional comenzó a nivel de industrias o ramos individuales. En 1889, en Amberes, los trabajadores de la industria cigarrera y tabacalera fundaron el Tobacco Workers' International. En los años ulteriores los curtidores, los mineros, los sastres, los trabajadores del transporte y otros crearon Internacionales similares.

En 1901 se fundó la primera organización sindical internacional integrada por federaciones sindicales centrales. Siguieron varias conferencias sin resultados realmente tangibles. Las divisiones entre sindicatos provocadas por la primera guerra mundial acarrearón la interrupción de las actividades. En 1919 la Conferencia de Amsterdam hizo revivir la Federación Internacional de Sindicatos (FIS), que reuniera a la mayoría de los sindicatos de aquel entonces. Sin embargo, en esa misma época existían dos internacionales sindicales sectarias que pretendían representar, por una parte a los sindicatos cristianos, y por la otra a los sindicatos afines a la recién creada Unión Soviética. A raíz de la segunda guerra mundial hubo un breve intento de unir a todos los sindicatos en una internacional, pero no fue más que el reflejo de la efímera alianza entre gobiernos de la época. Pronto las posiciones divergentes, fundamentalmente respecto a la cuestión de la independencia sindical cara a los partidos políticos, demostrarían ser irreconciliables y fue así que, en 1949, los sindicatos socialistas democráticos y otros no comunistas se separaron para formar la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL). Por primera vez un gran número de sindicatos de los países en desarrollo formaron parte de esta nueva internacional.

Desde entonces, la CIOSL ha sido la más representativa de las tres internacionales sindicales mundiales. La Federación Sindical Mundial (FSM), de inspiración soviética, se ha más o menos desintegrado a raíz de las revoluciones democráticas de 1989 y 1990 en Europa Central y Oriental, y el desmoronamiento de la misma Unión Soviética en 1991. La Confederación Mundial del Trabajo (CMT) permanece como agrupación internacional de sindicatos y asociaciones aparentados principalmente a la doctrina social cristiana. Por lo tanto, en 1992, prácticamente todas las centrales sindicales nacionales genuinamente libres y democráticas están afiliadas a la CIOSL. El Décimoquinto Congreso Mundial de la CIOSL (17-24 de marzo de 1992, en Caracas, Venezuela) ofrece un punto de referencia para un nuevo programa de acciones para hacer progresar las reivindicaciones del movimiento sindical a nivel mundial.

### **El Movimiento Sindical Internacional Actualmente**

La sede mundial de la CIOSL está en Bruselas. La CIOSL cuenta con organizaciones regionales establecidas en Singapur, para la Organización Regional para Asia y el Pacífico (ORAP), en México, para la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), y en Sierra Leona para la Organización Regional Africana (ORAF). Además, la CIOSL mantiene oficinas en Ginebra,



Lech Walesa, entonces Presidente del sindicato polaco Solidarnosc, se dirige al Comité Ejecutivo de la CIOSL en mayo de 1989, de izquierda a derecha: Enzo Friso, John Vanderveken, Lech Walesa, P.P. Narayanan

Foto Isopress

Nueva York y en cierto número de países en el mundo. Ya no hay una organización regional de la CIOSL para Europa, dada la existencia de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), la cual coopera estrechamente con la CIOSL. La CES surgió del Secretariado Sindical Europeo, creado en 1958 por los afiliados europeos de la CIOSL. La CES fue creada en 1973 con afiliados procedentes de una multiplicidad de sindicatos democráticos e independientes. Aunque la inmensa mayoría son afiliados de la CIOSL, la CES cuenta también afiliados de la CMT y centrales nacionales no afiliadas.

La tarea de la CIOSL es emprender acciones para alcanzar los objetivos de la Constitución de la CIOSL, resumidos en estas palabras : Pan, Paz y Libertad. Las actividades de la CIOSL se financian fundamentalmente con las cotizaciones pagadas por las organizaciones afiliadas. Además, algunos afiliados consiguen canalizar recursos procedentes de la asistencia al desarrollo de sus gobiernos hacia proyectos de la CIOSL.

Una gran parte de la labor de la CIOSL consiste en defender los derechos sindicales y a los sindicalistas dondequiera que sean atacados. Esto implica campañas urgentes por parte de la CIOSL y de sus afiliados, procurando utilizar todos los cauces posibles para ejercer presión sobre los gobiernos represivos. Puede significar misiones de la CIOSL para brindar asesoramiento y apoyo moral

y para ejercer más presión sobre las autoridades gubernamentales. Se puede ofrecer asistencia legal a sindicalistas procesados, así como apoyo material. A través de los medios de comunicación del mundo la CIOSL da un máximo de publicidad a las violaciones de los derechos sindicales.

La labor económica y social constituye un segundo quehacer importante de la CIOSL. La CIOSL facilita a sus afiliados documentos informativos sobre las cuestiones de apremiante actualidad, desde las negociaciones comerciales del GATT hasta la crisis de la deuda y los efectos del mercado único europeo para los países en desarrollo. En base a esa información se celebran debates, seminarios y conferencias, tales como la Conferencia CIOSL/ORIT sobre "Integración, Desarrollo y Democracia", celebrada en San José, Costa Rica, del 31 de octubre al 2 de noviembre de 1991. El Comité Ejecutivo de la CIOSL decide entonces la política que la CIOSL debe llevar adelante. La tarea de la CIOSL consiste entonces en aplicar esa política. Se ejerce presión en organizaciones internacionales como el FMI y el Banco Mundial y se convocan reuniones de expertos para convencerlos de la legitimidad de las posiciones sindicales. Las acciones de los afiliados de la CIOSL son de vital importancia y la CIOSL mantiene un contacto estrecho con ellos para influir en la opinión mundial. Los nexos de los sindicatos afiliados con gobiernos y partidos políticos pueden permitirles orientar la política de sus respectivos países cara a cuestiones económicas esenciales. La CIOSL trabaja conjuntamente con la Comisión Sindical Consultiva (TUAC) cara a la OCDE en París para hacer una aportación a las actividades de esa organización.

La CIOSL emprende cierto número de proyectos para construir sindicatos fuertes en los países en desarrollo. Los mismos incluyen formación sindical básica, investigación, formación de dirigentes, logística organizativa, servicios de asesoramiento, proyectos socioeconómicos y esfuerzos para ampliar la base de los sindicatos libres en el sector rural. Además, la CIOSL coordina las aportaciones sindicales a la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La CIOSL pone gran empeño en mejorar la situación de grupos de trabajadores particularmente desfavorecidos, entre ellos mujeres, jóvenes trabajadores y trabajadores migrantes. La CIOSL lleva a cabo acciones sindicales para suscitar la cooperación cara a las empresas transnacionales, trabajando frecuentemente en concertación con los secretariados profesionales internacionales (SPI). Los 16 SPI operan en paralelo con la CIOSL, aunque de modo totalmente autónomo, y representan a los trabajadores de un sector particular a nivel internacional, de la manera siguiente : construcción y madera (FITCM); empleados y técnicos (FIET); sector alimentario (IUF); gráficos (FGI); química y energía (ICEF); periodistas (FIP); metalúrgicos (FITIM); mineros (FIM); diamantistas (AUOD); plantaciones y agrícolas (FITPAS); correos, telégrafos y teléfonos (IPCIT); servicios públicos (ISP); enseñanza (SPIE); textiles y cuero (FITTVC); transportes (FIOT); y artes y espectáculos (SISE).

## La Confederación Europea de Sindicatos

Hoy en día, prácticamente todas las centrales sindicales libres de las democracias establecidas en Europa son miembros de la Confederación Europea de Sindicatos (CES). En 1992 la CES representa unos 47 millones de trabajadores, reunidos en 45 confederaciones sindicales nacionales de 22 países europeos. Por consiguiente, la CES representa al 95% más o menos de todos los trabajadores sindicalizados en estos países.

Los principales objetivos de la CES están estipulados en el Preámbulo de su Constitución y son de obrar por :

- la extensión y consolidación de las libertades políticas;
- el respeto de los derechos humanos y sindicales de los hombres y mujeres trabajadores;
- la eliminación de todas las formas de discriminación y la promoción de la igualdad de oportunidades excluyendo toda consideración de sexo, color, raza, nacionalidad, y opiniones o creencias políticas o religiosas;
- un desarrollo económico geográficamente equilibrado y que respete el medio ambiente;
- un empleo libremente escogido y productivo para todos;
- la democratización de la economía;
- un mejoramiento sostenido de las condiciones de vida y trabajo;
- una sociedad europea basada en los principios de libertad, justicia y solidaridad.

Las prioridades de la CES en el actual período fueron establecidas por el Séptimo Congreso (Luxemburgo, mayo 1991) en su Resolución General sobre "El Movimiento Sindical Europeo en el Corazón de los Cambios en un Mundo en Mutación", y en una serie de 14 resoluciones específicas que abarcan temas como las empresas transnacionales, los flujos migratorios, la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres, y otros más. Actualmente la labor de la CES está precisamente orientada hacia la realización del mercado único de la CE. En octubre de 1989 un mitin de la CES en Bruselas a favor de la Europa Social congregó a 17.000 participantes de toda Europa. La campaña en pro de una dimensión social del mercado único fue seguida por esfuerzos importantes para informar, movilizar y coordinar acciones de los afiliados de la CES, y para defender las posiciones de la CES en los medios de comunicación europeos.

Una de las principales preocupaciones de la CES es dar carácter prioritario a la necesidad de reducir el desempleo y la pobreza. El promedio de desempleo en Europa es de casi 9 por ciento y sigue aumentando. En sus discusiones regulares con los jefes de gobierno, como antes cada cumbre semestral de la CE, la CES ha ejercido fuertes presiones en favor de un programa de fuerte crecimiento y de una política industrial de la CE, argumentando que los beneficios del mercado único y de una más sólida cohesión económica, social y regional sólo podrán realizarse en el contexto de un fuerte crecimiento y de la disminución del desempleo. Sin embargo, la preponderancia actual de una política económica

conservadora en los Estados miembros de la CE ha significado que la respuesta de los gobiernos dista mucho de ser entusiasta.

La CIOSL cuenta quince comisiones de industria, que son esencialmente equivalentes europeos de los SPI descritos anteriormente, y que están estrechamente relacionadas con los SPI de su sector. Las comisiones de industria informan, coordinan y planifican las acciones sindicales de los distintos sectores. Además, los consejos sindicales interregionales reúnen a los sindicatos de ambas partes de regiones fronterizas particulares, como entre los Países Bajos y Alemania, y entre Francia y España.

Los empleadores han adoptado una actitud cada vez más beligerante contra los sindicatos en muchos países europeos. Envalentonados por la recesión económica, muchos empleadores se han mostrado mucho más agresivos en las negociaciones colectivas. Muchos han exigido reducciones o congelaciones salariales y prácticas de trabajo más flexibles, algunas veces con la intención deliberada de provocar acciones de huelga para reventar el sindicato. En este contexto ha sido difícil hacer progresar iniciativas conjuntas de la CES con los empleadores a nivel de la CE. No obstante, a pesar de la actitud muy negativa de los empleadores, la CES ha conseguido establecer un "diálogo social" para permitir discusiones directas con las organizaciones empresariales europeas en el marco de la CE. En el futuro, un objetivo importante para la CES, y especialmente para los comités de industria europeos, podría ser la negociación de convenios colectivos a nivel europeo para crear así un verdadero ámbito europeo de relaciones laborales. Sin embargo, hasta ahora los empleadores se han mostrado muy renuentes a las negociaciones colectivas directas a nivel europeo.

La CES trabaja para apoyar los derechos humanos en Europa. Por ejemplo, se esforzó por conseguir la condenación de Turquía por el Consejo de Europa. Las comisiones permanentes y los grupos de trabajo de la CES discuten sobre políticas de apoyo a los grupos desfavorecidos tales como mujeres, pensionistas, trabajadores jóvenes y migrantes. Otras comisiones consideran el saneamiento del medio ambiente en Europa, el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de la salud y la seguridad en el trabajo, y la forma de fomentar la investigación industrial y la capacitación profesional.

La CES se empeña en formular políticas encaminadas a mejorar las condiciones económicas y sociales en Europa Central y Oriental. Conjuntamente con los sindicatos independientes de la región, la CES informa a las instituciones europeas sobre la evolución social, económica y comercial en Europa Central y Oriental, y ejerce presión en pro de un componente social más importante en los distintos programas de asistencia. La CES ha establecido una Tribuna Sindical Europea como base para anudar contactos con y entre los nuevos sindicatos libres de la región, y otorgado la calidad de observador a un número cada vez mayor de los mismos en la CES.

Las actividades de la CES son financiadas por las cotizaciones de sus organizaciones afiliadas. La labor de la CES se lleva a cabo por diversos medios. La CES emprende acciones sindicales directas en países específicos y a nivel europeo. Los sindicatos tienen representación estatutaria en varios organismos de la CE, tales como la Comisión Tripartita Económica y Social, y la CES y sus afiliados pueden influir en el contenido de la política de la CE a través de ese cauce. La CES celebra deliberaciones sobre cuestiones específicas, de conformidad con derechos ya convenidos o con oportunidades recién conquistadas. Se celebran reuniones políticas oficiales u oficiosas con jefes de gobierno o ministros. Regularmente una delegación de la CES presenta sus reivindicaciones al presidente de turno antes de las reuniones en la cumbre de los jefes de Estado o de gobierno de la CE. En el transcurso de los años se ha desarrollado una estrecha colaboración entre la CES y grupos políticos afines en el Parlamento Europeo.

Varios institutos especializados asisten a la CES en su labor. La CES dispone de un organismo de investigación, documentación y educación, el Instituto Sindical Europeo (ISE), creado en 1978. El ISE realiza investigaciones sobre una amplia variedad de temas de interés para los sindicatos, entre ellos la política de empleo, la introducción de nuevas tecnologías y la negociación colectiva. En muchas ocasiones esas investigaciones han contribuido significativamente a la negociación colectiva y a la política sindical. La Asociación Europea para la Formación de Trabajadores en Tecnología (AFETT), fundada en 1986, contribuye a la formación sindical en el campo de las nuevas tecnologías. La Oficina Técnica Sindical Europea, creada en 1988, abarca salud y seguridad en el centro de trabajo y la estandarización técnica. Su tarea es aportar datos a la CE, dar información y promover los intercambios entre sindicatos conjuntamente con la CES y sus comisiones de industria. El Colegio Sindical Europeo, fundado en 1990, tiene la responsabilidad de desarrollar sistemáticamente la labor de formación de los sindicatos europeos. Organiza cursos residenciales y seminarios, fomentando asimismo la cooperación entre sindicatos y las escuelas y colegios.

## **II. El Papel de los Sindicatos en el Proceso de 1992**

El Séptimo Congreso reglamentario de la CES (Luxemburgo, mayo 1991) se celebró en uno de los períodos más trascendentes de la historia del movimiento sindical europeo. Por una parte, la CES estaba frente a la impresionante dinámica que conduce a una mayor unión dentro de la Comunidad Europea, y a la necesidad de garantizar que las preocupaciones sociales estuvieran adecuadamente representadas en la estructura de la Europa allende 1992. Por otra parte, y por primera vez, sindicatos libres e independientes de los antiguos países comunistas de Europa Central y Oriental, que se esfuerzan ahora por construir una nueva sociedad con los escombros de cuarenta años de desastrosa planificación centralizada, podían participar en los debates del Congreso de la CES. El tema de esta sección del informe son las acciones de los sindicatos en Europa frente a esta situación.

## Sindicatos Europeos y Comunidad Europea

En 1992 la Comunidad Europea (CE) se encuentra ante el desafío de una nueva era en ciernes. Las decisiones tomadas en la Cumbre de Maastricht en diciembre de 1991 señalan el camino hacia una cooperación cada vez más estrecha a nivel social, económico y político, y quizás, finalmente, hacia la unión política en una Europa federal. Como parte de este proceso, se suspenderán los controles de frontera para la circulación de bienes, personas, servicios y capitales desde la realización del "mercado único" de la CE el 31 de diciembre de 1992. A lo largo de este proceso, la CES y sus afiliados han afirmado claramente que los sindicatos sólo apoyarán el proceso de integración europea si se incrementa la responsabilidad democrática y se introduce una plena dimensión social. La CES dirigió la campaña en pro de la incorporación de elementos sociales en el proceso de integración europea mediante una "Carta Social". La Carta Social, concluida en 1989, era una declaración de principios, menos exigente que la que había propugnado la CES. Sin embargo, es probable que sea reforzada a raíz de las decisiones de la Cumbre de Maastricht.

En los años 50 los sindicatos eran uno de los grupos que con mayor insistencia abogaban por la creación de la Comunidad Europea. Por consiguiente, cuando el Tratado de Roma fue firmado en 1957 por Bélgica, Francia, Alemania Occidental, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos creando así la Comunidad Europea, se incluyeron elementos sociales desde un principio. El Artículo 2 del Tratado de Roma insta a la CE "a mejorar las oportunidades de empleo de los



Discusiones de la CES con altos funcionarios de la CE, de izquierda a derecha: Norman Willis, Presidente de la CES; Jacques Delors, Presidente de la Comisión Europea; Mathias Hinterscheidt, ex Secretario General de la CES

trabajadores y a contribuir al incremento de su nivel de vida". El Artículo 117 insiste asimismo en la necesidad de promover mejores condiciones de trabajo, mientras que el Artículo 118 confía a la Comisión Europea la tarea de promover una colaboración estrecha entre Estados miembros en el campo social, particularmente en lo que respecta al empleo, a la legislación laboral, a la seguridad social, al derecho a la libertad de asociación y a la negociación colectiva. Con este fin, la CE ha pasado "directrices" - instrumentos legalmente vinculantes - relativas a las condiciones sociales, y ha emprendido acciones directas, utilizando fondos comunes de la CE, para mejorar las condiciones en diferentes regiones y para determinados grupos de la población.

Las medidas de la CE encaminadas a mejorar las condiciones de trabajo comprenden varias directrices sobre salud y seguridad en el centro de trabajo, sobre la necesidad de notificar previamente a los sindicatos en casos de despidos colectivos, sobre la continuación de los convenios colectivos vigentes en caso de absorción o nueva adquisición de una empresa, y sobre los derechos de consulta e información. En 1975 se creó la Fundación Europea para el Mejoramiento de las Condiciones de Vida y de Trabajo, lo que llevó a la creación de varias comisiones consultivas y comisiones de salud y seguridad en otros campos. En 1980 se creó un fondo para garantizar las reclamaciones salariales de los empleados cuando las empresas quiebran. La CE se ha empeñado particularmente en el campo de la eliminación de la discriminación contra las mujeres, y ha pasado directrices que han ilegalizado la discriminación por concepto de sexo especialmente en cuestiones de convenios colectivos, acceso al empleo, formación o promoción, y sistemas de seguridad social.

La CE ha mantenido un Fondo Social Europeo desde su creación, aunque el mismo operaba en muy pequeña escala hasta los años 80. Ha ayudado a reubicar a trabajadores que habían perdido su empleo, incluso en casos en que el desempleo resultaba de un más alto nivel de competitividad en el mercado interno. Actualmente casi tres millones de personas benefician de la asistencia al reciclaje profesional cada año. Asimismo, un Fondo Europeo de Desarrollo Regional creado en 1975 ofrece préstamos y subvenciones para el desarrollo de regiones atrasadas de la Comunidad.

Casi desde la creación de la Comunidad Europea se ha establecido la consulta de los interlocutores sociales, a través de la Comisión Económica y Social, una institución permanente de la CE con sede en Bruselas. La Comisión está integrada por empleadores, trabajadores y un tercer grupo que representa otros intereses (agricultores, consumidores, trabajadores independientes, etc). Sus miembros son nombrados por los gobiernos, normalmente tras estrechas consultas con los sindicatos y las organizaciones empresariales. Su mandato dura cuatro años y puede ser renovado. La Comisión debe ser consultada antes de aprobar leyes en una amplia variedad de campos, incluso cuestiones económicas y financieras, asuntos sociales, relaciones exteriores y desarrollo regional. Sus opiniones han influido frecuentemente en el contenido de la legislación de la CE sobre cuestiones técnicas a las que puede contribuir la competencia de sus miembros.

Sin embargo, en años recientes la Comisión ha encontrado dificultades para hacer prosperar sus puntos de vista frente a las políticas neoliberales que prevalecen en varios Estados miembros.

Una institución potencialmente importante para el control democrático de la CE es el Parlamento Europeo, aunque sus poderes siguen siendo bastante limitados. Desde 1979 el Parlamento Europeo ha sido elegido por voto directo cada cinco años. A raíz de las últimas elecciones de 1989 los socialistas volvieron a constituir el grupo político más grande. Antes de las elecciones la CES había pedido a los candidatos que dieran a conocer sus opiniones sobre toda una serie de reivindicaciones sindicales. A continuación la CES llamó a sus miembros a votar por los candidatos que apoyaban esas posiciones. Después de las elecciones la CES ha aumentado la frecuencia de sus reuniones con los grupos parlamentarios. A menudo la CES participa en las reuniones con las comisiones especializadas del Parlamento. Desdichadamente, la Cumbre de Maastricht no confirió al Parlamento Europeo derechos plenos para funcionar como un verdadero parlamento, tal como lo había reclamado la CES.

### 1992 y la Creación de una Europa Social

Desde que se firmó el Tratado de Roma 1957 se daba por entendido que los Estados miembros de la Comunidad Europea avanzarían hacia la creación de un verdadero mercado común. Sin embargo, durante casi treinta años, faltó la voluntad política para tomar las medidas necesarias al respecto. Ese período de deriva terminaría con la Cumbre de Versalles en 1985, donde se establecería un calendario preciso para la realización del mercado interno único a finales de 1992. Aunque se entiende que esto implica la supresión de las barreras y la libre circulación de bienes, personas, servicios y capitales dentro de la Comunidad, no hay acuerdo sobre si se deben abolir los controles físicos de las personas a la entrada de los países. Sin embargo, existe la intención de crear un espacio económico único en el que no haya diferencia alguna entre uno u otro país para una empresa o un trabajador. En vista de estos cambios, los Estados miembros de la CE están en proceso de armonización de sus legislaciones en una serie de campos.

Al principio, el programa de mercado único estaba casi exclusivamente orientado hacia el mercado, sin incorporar una dimensión social al proceso. Ha habido algún progreso, debido en buena medida a los esfuerzos sostenidos de la CES. En la Cumbre de Estrasburgo, en diciembre de 1989, todos los Estados miembros, excepto Gran Bretaña, firmaron la Carta de Derechos Sociales Fundamentales de los Trabajadores de la Comunidad, también llamada Carta Social. Se trata de una declaración de derechos básicos sobre cuestiones de libertad de asociación y de negociación colectiva; protección social, mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo; salud y seguridad profesionales; información, consulta y participación; empleo y remuneración; trato igual para hombres y mujeres; libertad de movimiento; formación profesional; y la protección de los niños, de los jóvenes trabajadores, de los ancianos y de los



La bandera de la Comunidad Europea

Foto Moysard

inválidos. No fue concebida para ser directamente incorporada en las legislaciones nacionales, pero sirvió de base para la elaboración del Programa de Acción Social de la CE, que cubre 47 temas diferentes. Posteriormente, la Comisión Europea ha formulado una serie de propuestas sobre diferentes medidas encaminadas a poner en práctica los múltiples aspectos de la Carta Social. Gran Bretaña y otros gobiernos conservadores han seguido tratando, no sin algún éxito, de obstruir o bloquear esos esfuerzos.

Los efectos de la integración para los ocho millones de extracomunitarios de la CE y para los candidatos refugiados no son todavía claros. Mientras que los ciudadanos de la CE han visto ampliados sus derechos a la libertad de circulación dentro de la CE gracias a las nuevas directrices, los trabajadores migrantes han sido explícitamente excluidos de esas disposiciones. Es así que los trabajadores migrantes en la CE no podrán dejar el país para el que es válido su permiso de trabajo, lo que acentúa las diferencias entre ellos y los ciudadanos de la CE. Una conferencia conjunta organizada por la CIOSL, la CES y la Unión de Trabajadores Arabes del Maghreb (USTMA) en 1991 reclamó la extensión de todos los derechos comunes de los ciudadanos de la CE, incluso la residencia y la libre circulación, a los trabajadores migrantes.

Al tiempo que continúa el proceso del mercado interno único, los Estados miembros de la CE han abordado una etapa de mayor integración. Después de un año de discusiones en conferencias intergubernamentales sobre la unión política y la unión económica y monetaria, se celebró en Maastricht, diciembre de 1991, una Conferencia en la Cumbre de los Estados miembros de la CE. Estos

adoptaron una serie de importantes decisiones encaminadas a hacer avanzar aún más a la CE hacia una unión más estrecha para fines de siglo. Todos los Estados miembros, excepto Gran Bretaña, se comprometieron a crear una moneda común en 1999, mientras que Gran Bretaña pospuso su decisión para una fecha ulterior. Se acordó destinar más fondos a los Estados más pobres, en primer lugar para proyectos medioambientales y determinados proyectos transfronterizos. Se incrementará la cooperación en otras esferas, entre ellas la política de defensa y seguridad (avanzando hacia una defensa común de la CE), y el medio ambiente. Respecto a la inmigración, sólo se acordó establecer un visado común de la CE, con requisitos idénticos para ingresar en cualquiera de los doce países. En lo referente a los refugiados y a la inmigración, se considerará a fines de 1993 la posibilidad de transferir mayores poderes al nivel de la CE.

La Cumbre acordó que todo país europeo fundado en los principios de la democracia podría ser candidato a ingresar en la CE. Se espera que en breve plazo Suecia y Austria sean miembros. También han presentado su candidatura Chipre, Malta y Turquía. Los siete países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) - Austria, Finlandia, Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suecia y Suiza - han negociado con la CE el establecimiento de una Zona Económica Europea que les da libre acceso al mercado de la CE, siempre que adopten leyes de la CE en una serie de campos. Podría también constituir una etapa intermedia hacia la plena integración en la CE. Los tratados de asociación con Checoslovaquia, Hungría y Polonia se concluyeron en diciembre de 1991 y contemplan la cooperación en una serie de cuestiones, incluso el libre acceso de todos los bienes, excepto textiles, acero y carbón, y productos agrícolas.

Al mismo tiempo, la Cumbre de Maastricht produjo un Protocolo de Política Social, aceptado por todos los miembros excepto Gran Bretaña. El mismo hace avanzar la política social un paso más en los campos de la formación profesional, las condiciones de trabajo, las disposiciones de información y consulta para los empleados, igualdad de oportunidades de empleo para hombres y mujeres, y la reintegración al mercado laboral de las personas excluidas. Estipula el voto mayoritario en todas esas cuestiones. Esto había sido reclamado por la CES en vista de las amargas experiencias sufridas desde la elección de un gobierno conservador en Gran Bretaña en 1979 y la actitud sumamente negativa del mismo ante las acciones europeas para mejorar las condiciones sociales. Es cierto que, desde entonces, prácticamente cada nueva iniciativa en este terreno ha sido bloqueada por el veto británico, lo que permite apreciar la importancia de la decisión tomada en Maastricht de hacer avanzar la política social de la CE. Además, Gran Bretaña no tendrá derecho a participar en las discusiones o votaciones relativas a las cuestiones sociales. Por lo tanto, la CES ha acogido favorablemente los resultados de la Cumbre de Maastricht, considerándolos como los mejores posibles para hacer avanzar la política social en 11 países de la CE, esperando al mismo tiempo que un cambio de ambiente político en Gran Bretaña permita a este país sumarse a los acuerdos ulteriormente. Por otra parte, el Protocolo Social amplía el alcance del artículo 118 al reconocer un papel más importante a los interlocutores sociales, y al permitir que las organizaciones de

empresarios y de trabajadores concluyan acuerdos a nivel europeo. La CES ha declarado que el Protocolo Social debe ser parte integral del nuevo Tratado de Roma que habrá de concluirse a principios de 1993.

### **Los Sindicatos y los Cambios en Europa Central y Oriental**

En 1989 y 1990 las revoluciones democráticas de Europa Central y Oriental pusieron fin a más de cuarenta años de represión en Estados de partido único. El mundo entero fue testigo de esos acontecimientos trascendentales. En muchos casos los obreros estuvieron a la vanguardia de esos movimientos populares. En Polonia, en 1980, el sindicato Solidarnosc había dirigido el movimiento por la libertad más importante desde la llegada de los comunistas al poder. Luego Solidarnosc mantendría la lucha por la democracia durante los largos años de ley marcial y de represión, época en que Solidarnosc actuó clandestinamente. En 1989 el gobierno comunista acabó por reconocer que no podría derrotar a Solidarnosc y aceptó negociar acuerdos que conducían a elecciones democráticas. A raíz de estos acontecimientos históricos de Polonia se sucedieron los movimientos espontáneos de rebelión en un país tras otro de la región y, finalmente, en la misma Unión Soviética. A menudo, después de esas revoluciones surgían nuevos sindicatos, o los antiguos eran totalmente reestructurados, apareciendo así una nueva generación de dirigentes sindicales no contaminados por el antiguo régimen. Estos sindicatos han podido afiliarse a la CIOSL desde que han sido capaces de satisfacer los criterios de independencia, democracia y genuina capacidad de representar a sus miembros. La CES ha creado una calidad especial de observador para esos nuevos sindicatos. La CIOSL ha jugado un papel muy importante al organizar un programa de formación para miles de sindicalistas de Europa Central y Oriental, con cursos que van desde los principios básicos de negociación colectiva y salud y seguridad, hasta las cuestiones de reconversión de la industria de armamentos a fines pacíficos y de política económica en general.

Sin embargo, ahora que ya ha pasado la euforia inicial, los pueblos de estos países enfrentan la inmensa tarea de construir una nueva sociedad sobre las ruinas del legado económico que les dejaron cuarenta años de lamentable planificación central. El desempleo ha crecido de modo alarmante en la región, pasando de casi cero hace dos años a 11 por ciento en Polonia, y 6 por ciento en Hungría y en Checoslovaquia. Esto sucede en países cuyo sistema económico y social no había sido concebido para hacer frente a ninguna forma de desempleo. Desdichadamente, muchos de esos gobiernos son asesorados por gente incapaz de hacer ninguna recomendación efectiva, especialmente por los mismos ideólogos neoliberales responsables del desastre económico de los países de África y América Latina sometidos al reajuste estructural.

La CES y la CIOSL instan a los gobiernos de la región y a las instituciones europeas e internacionales interesadas a reconocer la necesidad de aplicar políticas diferentes, socialmente orientadas, si se quiere evitar una catástrofe. Los países de la región deben emprender programas de reciclaje en gran escala como



Manifestación de la CES por una Europa Social

Foto CES

parte de una política activa de reestructuración industrial; instalar redes globales de seguridad social para proteger a los más afectados por la transición económica; y estimular el desarrollo de sindicatos verdaderamente libres que gocen de plenos derechos para organizarse y realizar acciones de huelga, de modo que los trabajadores puedan defenderse contra los peores efectos de la crisis económica. Las economías de mercado recién instauradas deberían poder soportar esas medidas en virtud de una mayor ayuda y de un tratamiento generoso de la deuda, como debería ser igualmente el caso para los países en desarrollo. Esas medidas tienen carácter urgente, si se quiere evitar una calamidad social y económica que provoque una excesiva inestabilidad política.

### III. La Interdependencia de Europa y América Latina

El advenimiento del quinto centenario de la llegada de los europeos a América Latina encuentra a los dos continentes vinculados de muchas maneras. Europa proporciona la mayor parte de la asistencia al desarrollo que recibe América Latina, ayuda particularmente importante para los países menos desarrollados. Los bancos europeos son los principales acreedores individuales de la deuda de América Latina. De ahí que las acciones europeas pudieran representar la llave de la solución definitiva de la crisis de la deuda en la región. Europa es un importante socio comercial para América Latina, por lo que cualquier cambio del

régimen comercial de la Comunidad Europea que resulte del proceso de 1992 tendría un gran impacto en América Latina. La evolución de América Latina es igualmente importante para los pueblos de Europa, sobre todo porque, a menos que se puedan resolver muchos problemas de América Latina, esa evolución podría tener repercusiones internacionales y amenazar la paz y la estabilidad del mundo. La resolución adoptada en el último Congreso de la CES sobre "Europa y América Latina" destaca el compromiso de los sindicatos europeos con el desarrollo, lo que se incluye en este capítulo como parte de una discusión sobre la naturaleza de las relaciones entre las dos regiones en 1992.

#### Cooperación al Desarrollo

Los países de América Latina y el Caribe reciben una ayuda considerable, tanto de los países europeos a título individual, como de organismos multilaterales como la CE. De hecho, la ayuda de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros representa el 62 por ciento del total recibido por América del Sur, y 20 por ciento del total para América Central y el Caribe. La ayuda de la CE se concentra en los países más pobres y abarca varios tipos de proyectos. La ayuda humanitaria comprende la ayuda urgente, alimentaria y de otro tipo, asistencia a los refugiados y personas desplazadas (a menudo en colaboración con la Oficina del Alto Comisariado de la ONU para los Refugiados), ayuda para la reconstrucción a raíz de catástrofes naturales o guerras, y ayuda para la lucha contra la droga (prevención, control, cultivos de sustitución, etc).

La ayuda alimentaria general está destinada a satisfacer las necesidades básicas de los más pobres, al tiempo que se procura obtener la autosuficiencia y la seguridad alimentaria. Se ofrece ayuda financiera y técnica para mejorar las condiciones de vida de los más pobres, fomentar el desarrollo rural e incrementar la producción de alimentos. El programa STABEX ofrece ayuda a los países más pobres para compensar las caídas súbitas de los precios de exportación de las materias primas. La cooperación científica se concentra en las investigaciones agronómicas y la medicina tropical.

Otras formas de cooperación incluyen el desarrollo industrial, la ayuda a las pequeñas y medianas empresas, las transferencias de tecnología, la ecología, la energía, la formación, el fomento comercial y el fortalecimiento de la cooperación y la integración regionales. La CE apoya la reforma agraria y las medidas que permiten a las comunidades de base, particularmente a las comunidades indígenas, asumir su propio desarrollo. En el futuro la CE se propone incrementar la ayuda para proyectos de protección del medio ambiente y, en particular, de los bosques tropicales. Se deberá prestar mayor atención a los problemas de los grupos étnicos indígenas y al papel de las mujeres en el desarrollo.

Mientras que la mayor parte de la ayuda de la CE sigue el cauce gubernamental, la CE ha ofrecido también su ayuda a comunidades locales y tradicionales, y ha cofinanciado una serie de proyectos con organizaciones no gubernamentales (ONG). Además de dar a las ONG acceso a sus fondos

generales para proyectos de desarrollo, una forma de cofinanciación que ha ido extendiéndose estos últimos años, la CE ha abierto créditos especiales de apoyo, a través de las ONG, para cuestiones como los derechos humanos, refugiados y personas desplazadas, protección de los bosques tropicales, la lucha contra el consumo de drogas y el narcotráfico, y el reforzamiento de la democracia en Chile y en América Central. La CE apoya proyectos para informar a la opinión pública mediante campañas de educación sobre el desarrollo, entre ellas la Campaña 1992 de la AOI "Desde un Pasado Común hacia un Futuro Mejor", para la que se ha editado este folleto.

Entre los proyectos que la CE ha cofinanciado con las ONG, algunos han sido destinados a sindicatos latinoamericanos, por ejemplo, en Bolivia, Brasil y Panamá. En América Central, la CE ha apoyado durante varios años un proyecto de la ORIT para la formación de educadores sindicales. Ahora que la CE ha afirmado que pondrá mayor énfasis en la "descentralización de la cooperación", los sindicatos deberían tener mayor facilidad para solicitar fondos, ya sea para proyectos socioeconómicos como las cooperativas, ya para mejorar sus propias capacidades mediante la formación en cuestiones administrativas y financieras, o tal vez obtener apoyo para la formación en materia de negociación colectiva. Esto formaría parte del énfasis que pone la CE en el desarrollo institucional en los países del Tercer Mundo. Uno de los objetivos de este informe es animar a los sindicatos a solicitar fondos de apoyo para sus actividades. Con la ayuda de un socio en materia de cooperación, facilitado por la CIOSL, los sindicatos de América Latina podrían aspirar, como cualquier otra agencia, a la asistencia para proyectos válidos.

Sin embargo, varios acontecimientos recientes hacen temer por el compromiso de los países europeos de ayudar a América Latina. Sólo cuatro países en el mundo han alcanzado el objetivo fijado por la ONU de dedicar 0,7 por ciento del producto interno bruto (PIB) a la ayuda: Dinamarca, Países Bajos, Noruega y Suecia. Muchos otros países han reducido su nivel de ayuda estos últimos años. Gran Bretaña constituye el ejemplo más flagrante en Europa. Su ayuda ha caído, del 0,34 por ciento de su PIB en 1980, al 0,27 por ciento en 1990. Al mismo tiempo que se registra esta voluntad menor de ofrecer ayuda, aumentan las solicitudes de ayuda provenientes de los antiguos países comunistas de Europa Central y Oriental, especialmente de regiones terriblemente empobrecidas de la antigua Unión Soviética. A fines de 1991, el Consejo de Ministros de la CE aumentó la ayuda comunitaria a la Unión Soviética (la actual Comunidad de Estados Independientes), mientras recortaba más de 100 millones de dólares de los fondos destinados a los países en desarrollo.

El movimiento sindical internacional ya había presentido este peligro. En su resolución de diciembre de 1989 sobre "Un Programa de Desarrollo para Europa Central y Oriental", la CES declaraba que "reconoce que las necesidades de los países en desarrollo deben seguir siendo prioritarias para los países industrializados y reafirma su llamamiento a los gobiernos de Europa Occidental para que realicen plenamente el objetivo de la ONU para la ayuda oficial al

desarrollo". Por su parte, la CIOSL hizo declaraciones similares en sus peticiones a la CE, las Naciones Unidas, el FMI y el Banco Mundial. En respuesta a este tipo de llamamientos, algunos países de la Comunidad Europea declararon que no se reducirían los niveles actuales de la ayuda. Sin embargo, sus acciones ulteriores no confirman ese compromiso previo. Es evidente que el total de recursos para el desarrollo debe incrementarse para poder hacer frente a las necesidades crecientes. Será necesario que los sindicatos y las ONG mantengan su presión y sus campañas para convencer a los gobiernos y a la opinión pública de la importancia de ofrecer ayuda. Una fuente posible de recursos para el desarrollo debería ser la reducción de los gastos militares, aunque hasta ahora esa reducción ha sido decepcionantemente pequeña.

### **Más allá de la Crisis de la Deuda**

La crisis de la deuda se ha prolongado durante toda esta década. A pesar de todos sus esfuerzos, los países de América Latina siguen sin poderse desenmarañar de los imposibles pagos de la deuda. Entre 1982 y 1988 América Latina ha transferido al exterior unos 208 mil millones de dólares, en gran parte a bancos europeos. Sólo en 1989, la región gastó unos 25 mil millones de dólares - 20 por ciento del producto de sus exportaciones - en el servicio de la deuda. Por consiguiente, se han tenido que reducir los gastos prácticamente en todos los demás capítulos. La pobreza ha aumentado y los gastos de salud y educación han mermado. De hecho, las inversiones, tan vitales para el desarrollo de América Latina, han disminuido a lo largo de los años 80.

Se requieren acciones de largo alcance para poner fin a esta situación. Ante las reuniones anuales del FMI y del Banco Mundial, la CIOSL abogó por la adopción de las siguientes medidas urgentes:

- una importante expansión de los recursos disponibles para reducciones de la deuda del tipo "Plan Brady";
- una nueva partida de derechos de emisión especiales (DEE), como lo solicitara el Presidente François Mitterrand, para alimentar un fondo especial de reducción de la deuda;
- que se admita que los bancos comerciales deberían asumir una parte importante de los costos de la reducción de la deuda, y que deben ser obligados por ley a participar en tales negociaciones;
- aplicación total de los "Términos de Trinidad" propuestos por el Primer Ministro John Major para la deuda de los países más pobres;
- prioridad de la cancelación de la deuda de los países menos desarrollados en los que los regímenes no representativos o dictatoriales han sido ya reemplazados por gobiernos democráticos.

A menudo se subestima el papel de Europa en la crisis de la deuda, dada la mayor notoriedad de los bancos norteamericanos interesados. Sin embargo, la deuda de América Latina con los bancos de los países de la Comunidad Europea es mayor que la contraída con los bancos norteamericanos. Los dirigentes políticos europeos tienen que asumir un papel preeminente en las iniciativas para



cancelar o reducir la deuda, dando así una nueva oportunidad al desarrollo de América Latina.

### **Las Relaciones Económicas a la luz del Proceso de 1992**

Europa y América Latina son importantes socios comerciales. Actualmente existe un marcado desequilibrio entre los dos ya que América Latina exporta mucho más a Europa de lo que importa. En 1989 América Latina exportó a la CE bienes por un valor de 28 mil millones de dólares, mientras que importaba bienes por 17 mil millones de dólares. Eso no ha sido siempre así; en 1980 la balanza comercial estaba casi equilibrada. Sin embargo, una consecuencia de la crisis de la deuda ha sido una importante reducción de la capacidad de importación de América Latina. Entre 1981 y 1985 las importaciones de los quince países más endeudados se ha reducido casi de por mitad. Dicho de otra manera, aunque los bancos europeos han recibido grandes sumas por concepto de servicio de la deuda, el precio a pagar ha sido la pérdida de puestos de trabajo en las industrias europeas que, de otro modo, hubieran mantenido sus exportaciones hacia los países endeudados.

Los países de América Latina han tenido que enfrentar un entorno económico sumamente desfavorable para muchas de sus exportaciones. Los precios de las materias primas han sido extremadamente bajos durante los últimos diez años y, según el Banco Mundial, las perspectivas hasta el año 2000 son de una degradación gradual de los precios de las materias primas. Una ilustración de los efectos de esta tendencia la da el hecho de que, mientras que en 1985 se podía comprar una pequeña camioneta por el equivalente de 93 sacos de café, en 1990 se necesitaban 333 sacos de café. Además, países como Argentina, Brasil y Colombia, que son importantes exportadores agrícolas, han sufrido por las restricciones a las importaciones y los bajos precios de los productos agrícolas arrojados en los mercados mundiales en virtud de la política agrícola común (PAC) de la CE.

En este contexto doblemente negativo de la crisis de la deuda y de un mercado de materias primas deprimido, ha habido gran preocupación en los países de América Latina por la posibilidad de ser excluidos del mercado interno único de la CE al terminar 1992, si la Comunidad se encierra en sí misma. Sin embargo, todavía no se sabe con certeza cuál será el impacto del mercado único en América Latina; sólo se pueden suputar los buenos y malos efectos que el mismo podría tener.

En el lado positivo, no existe ninguna razón evidente para pensar que es inevitable que el mercado único suba las barreras proteccionistas y, de hecho, los países de la Comunidad Europea han insistido una y otra vez en que esto no sucederá. El mercado único tendría más bien algunos efectos positivos para los exportadores, ya que, con un solo juego de documentos, las exportaciones tendrían acceso a la totalidad de los 340 millones de consumidores de la CE; ya no será necesario vencer los obstáculos burocráticos de cada uno de los doce

países de la CE. Además, una conclusión feliz de las negociaciones comerciales y arancelarias de la Ronda Uruguay del GATT ofrecería a los países de América Latina un acceso seguro y más expedito al mercado único de la CE.

En el lado negativo, se espera que aumente la competencia a raíz de la creación del mercado único, lo que podría perjudicar a los exportadores de América Latina, técnicamente menos avanzados que sus competidores europeos. Además, no obstante las garantías, la realidad es que, si la recesión golpea fuertemente en los años 90 y las industrias europeas enfrentan peligros de contracción o de descalabro, es probable que los partidarios de erigir barreras ganen la partida.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Ejecutivo de la CIOSL adoptó en mayo de 1990 una declaración sobre "Los Efectos del Mercado Único Europeo en los Países en Desarrollo". En la misma, aún reconociendo "que la creación de un mercado unificado de la Comunidad Europea podría engendrar mayor crecimiento, más empleo e ingresos en la Comunidad Europea y ser beneficiosa para todas las partes, permitiendo a los países en desarrollo incrementar sus exportaciones hacia la Comunidad Europea", se expresaba la esperanza de la CIOSL de que "la Comunidad Europea mantenga su política declarada de 'No a la Fortaleza Europa', y que más bien reduzca sus barreras a la entrada de importaciones procedentes de los países en desarrollo, particularmente de los menos desarrollados". Siguiendo la misma pauta, en su Séptimo Congreso de mayo de 1991, la CES declaró que "la apertura de los mercados es de vital importancia y se deben suprimir las actuales barreras a la entrada de importaciones procedentes de los países en desarrollo.... Europa, dada su prosperidad, debe asumir la responsabilidad de ayudar a reducir el desequilibrio creciente entre el Norte y el Sur. La CES exige que las políticas comerciales tomen en cuenta este objetivo prioritario."

### **Europa y América Latina : la Posición de la CES**

#### **RESOLUCION ADOPTADA POR EL SEPTIMO CONGRESO REGLAMENTARIO DE LA CES, LUXEMBURGO, 13-17 DE MAYO DE 1991**

Consciente del abismo que separa al Norte del Sur, la Confederación Europea de Sindicatos debe tomar en cuenta la situación en América Latina, sin olvidar la diversidad regional, económica y política de una región tan vasta.

La globalización de la economía, que en la opinión de algunos iba a corregir los desequilibrios por medios naturales, no ha hecho más que ahondar el abismo.

Las tendencias neoliberales conectadas con los factores antes mencionados han sido la causa del agarrotamiento del desarrollo latinoamericano. Las políticas disuasorias del FMI, del Banco Mundial, y las que emanan de los bancos comerciales, apareadas con las políticas de reajuste aplicadas por muchos gobiernos, han reducido el endeudamiento exterior de los países latinoamericanos. Pero esas mismas

políticas han frenado abruptamente el crecimiento, provocando un desempleo masivo y el crecimiento acelerado del sector informal.

Hoy día, se puede afirmar que los trabajadores de América Latina han visto sus condiciones de vida deteriorarse en estos últimos cuatro años, que la inflación desbocada ha minado de modo alarmante su poder adquisitivo, y que las organizaciones sindicales han sentido las repercusiones de estos fenómenos.

La aparición y el fortalecimiento de democracias en gran parte de la región son dignos de mención, aunque aún persisten abusos constantes de derechos humanos y sindicales.

La Comunidad Europea tiene que elaborar una política global respecto a América Latina que incluya el problema de la deuda, que no ha sido específicamente tratado hasta ahora.

Se debe deplorar asimismo la rarefacción y el declive de las relaciones comerciales, dada la precariedad de un mercado aquejado por las debilidades antes mencionadas. Finalmente, la cooperación europea con América Latina ha alcanzado un nivel bajísimo. Y lo que es más, consiste más en ayuda bilateral y de urgencia, que en asistencia eficientemente planificada y consolidada.

Por consiguiente, el Congreso de la CES resuelve :

- potenciar todos los esfuerzos en favor de la paz y la preservación de los derechos humanos y sindicales en la región;
- apoyar, mediante peticiones a los organismos comunitarios, políticas progresistas destinadas a la cancelación rápida de la deuda, sin convertirla en activos domésticos;
- proponer que, con este fin, las organizaciones sindicales afiliadas a la CES ejerzan presión sobre sus gobiernos;
- apoyar la democratización efectiva de los países latinoamericanos mediante el papel político, económico y financiero, tanto de la CEE como de sus Estados miembros;
- proponer a los organismos comunitarios que se creen y se consoliden instrumentos y políticas para la cooperación al desarrollo de América Latina, y que se mantenga y se incremente la tendencia a invertir en esta esfera. También es necesaria la cooperación en el campo de la protección medioambiental;
- incrementar y extender los intercambios institucionales entre la Comunidad Europea y América Latina;
- apoyar las iniciativas adoptadas por las organizaciones de trabajadores que disponen de su propio marco de actividad en la región (CIOSL, CMT), con el objetivo de reforzar el desarrollo del sindicalismo libre en América Latina;
- expresar su particular preocupación de que se deberían respetar plenamente los derechos humanos, políticos y culturales de las poblaciones indígenas, especialmente en vistas de la próxima celebración del quinto centenario del descubrimiento de América.

## Un Interés Común en el Desarrollo

Los problemas de los trabajadores de América Latina lo son también de los trabajadores europeos. Para los pueblos de Europa no es sólo una cuestión de solidaridad promover una mayor ayuda para América Latina, mejor acceso para las exportaciones latinoamericanas y el término de la crisis de la deuda; existe una clara vinculación entre el bienestar de ambos pueblos, y esa vinculación es raramente reconocida. Ante todo, mayor crecimiento y producción en América Latina también crearía puestos de trabajo en los países industrializados. Como se señalara anteriormente, las importaciones de productos de la Comunidad Europea por parte de los países más endeudados disminuyeron grandemente a consecuencia de la crisis de la deuda. Todavía no se ha estimado el número de empleos que esas importaciones habrían creado. Pero se cree que en Estados Unidos se han perdido 1.700.000 puestos de trabajo por esas reducciones de importaciones. La cifra para la Comunidad Europea debe ser similar. Es evidente que el fin de la crisis de la deuda permitiría a los países endeudados aumentar sus importaciones, beneficiando así a los trabajadores del mundo entero.

Además, hay que reconocer que muchos de los peligros comunes que enfrenta el mundo empeorarían si no se encuentran soluciones al problema de la pobreza global. El primero de esos problemas se relaciona con las drogas. El incremento del suministro de drogas a partir de los años 80 está relacionado con la pobreza en América Latina, donde muchas personas no tienen otra alternativa que participar en el creciente comercio, procesamiento y exportación de drogas. No se puede atacar este problema utilizando simplemente fuerzas militares para quemar cosechas y arrestar a los campesinos responsables. Hay que ofrecer alternativas reales a esas personas en forma de posibilidades de empleo constructivo. La CE ha declarado que dará en el futuro una mayor prioridad a esa política y ahora debe cumplir ese compromiso ofreciendo los recursos adecuados para su aplicación.

El segundo peligro que resulta del subdesarrollo es el riesgo de epidemias. Actualmente el mundo enfrenta el mayor brote de cólera de los últimos tiempos en América Latina, y particularmente en Perú. Afecta de ese modo a la población peruana porque la crisis económica ha destruido las infraestructuras y dejado al país sin suministro de agua potable. Esa y otras enfermedades, como el SIDA, se extienden con mayor celeridad en los países en desarrollo porque su población es pobre, débil y desnutrida. Interesa a todos levantar el nivel de vida y el bienestar, eliminando las zonas de pobreza en las que prosperan esas enfermedades. Esto requiere mayores recursos así como una reforma completa de los programas de reajuste estructural para que se mantengan niveles adecuados de gastos para cubrir las necesidades básicas en materia de salud pública.

En tercer lugar, el fracaso del desarrollo aumentaría la emigración desesperada de los pobres sin perspectivas de encontrar un buen empleo en sus países. Cuando la gente está dispuesta a arriesgar la vida en el viaje, más aún en estos tiempos de comunicaciones cada vez más estrechas, los países industrializados no

podrán cerrar herméticamente sus fronteras y detener la inmigración de esas personas que llaman refugiados económicos. Para tratar de detenerla habría que construir nuevos Muros de Berlín en torno a sus fronteras, algo no solamente impensable sino inoperante. Lo que tienen que hacer los países industrializados es ayudar a mejorar las perspectivas económicas para que esas personas tengan una verdadera alternativa a la emigración, permitiéndoles permanecer en sus países, donde la gran mayoría de ellos preferirían quedarse en primer lugar.

En cuarto lugar, cada vez resulta más evidente que el mundo debe adoptar medidas de largo alcance si se quiere evitar el empeoramiento del doble problema de la destrucción de la capa de ozono y del aumento de la temperatura del globo. Dichas medidas exigirán un cambio de hábitos de consumo, así como inversiones en nuevas tecnologías menos dañinas para el medio ambiente, tanto en los países industrializados, responsables de la mayor parte de los daños sufridos por el medio ambiente hasta la fecha, y en los países en desarrollo, que necesitan adoptar estrategias de desarrollo que no agraven aún más la situación. Sin embargo, los países en desarrollo son totalmente incapaces de adoptar esas medidas mientras todos sus recursos se gasten en pagar su deuda exterior. Queda claro una vez más que la pobreza de la mayor parte de la población mundial no es sólo su problema, sino un problema global, y que el futuro común de los pueblos de Europa y América Latina está íntimamente interconectado.

Finalmente, los bajos salarios y las pobres condiciones de vida que resultan del subdesarrollo también tienen consecuencias directas para los trabajadores de los países industrializados. En una economía mundial cada vez más interdependiente, la existencia de zonas de bajos salarios ejerce una presión en el sentido de una reducción de los salarios y las condiciones de trabajo en todos los países, favoreciendo la competencia en base al más bajo salario. Ya en 1948 se había recogido esta preocupación en la Declaración de Filadelfia de la Organización Internacional del Trabajo, afirmando que "la pobreza en cualquier lugar representa un peligro para la prosperidad en todas partes". Actualmente esta situación es exacerbada por las prácticas inescrupulosas de ciertas empresas multinacionales y por el predominio de gobiernos neoliberales, que no pedirían más que poder cambiar la legislación laboral para debilitar a los sindicatos y reducir así los costes salariales. Eliminar la producción basada en las peores prácticas laborales exigirá medidas enérgicas de todos los gobiernos para aplicar las normas internacionales del trabajo, reforzadas por una mayor ayuda y otras medidas para establecer más altos niveles de crecimiento sostenible, más altos salarios y mejores condiciones de empleo en el mundo entero.

---

## CAPÍTULO TRES : ESTRATEGIA SOCIOPOLÍTICA DE CIOSL/ORIT FRENTE A LOS AÑOS 90'

### Introducción

La Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) fue fundada el 12 de enero de 1951 en la Ciudad de México. Participaron en el Congreso Constituyente representantes de 23 organizaciones sindicales de 21 países en las Américas y el Caribe.

La ORIT pasó a ser la rama de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) en el Hemisferio Occidental, estableciendo su sede central en la ciudad de La Habana, Cuba.

La nueva organización sucedía así a la Confederación Interamericana de Trabajadores (CIT) en el propósito de estructurar y dar presencia militante al sindicalismo libre y democrático internacional en esta parte del mundo.

A principios de 1953 las oficinas se trasladaron a la Ciudad de México, donde radica desde entonces. Con el tiempo también ha abierto oficinas subregionales en Centroamérica, en el Área Andina y en el Cono Sur.

Actualmente, 40 años después de su fundación, tiene 32 organizaciones afiliadas, con alrededor de 40 millones de trabajadores representados en América del Norte, Centroamérica, América del Sur y el Caribe.

Esta cifra no alcanza a reflejar el grado de incidencia de CIOSL/ORIT en América Latina y el Caribe, ya que la organización mantiene relaciones fraternas con centrales que reúnen a otros 10 millones de trabajadores.

Este documento reseña algunas de sus principales posiciones en el campo del sindicalismo sociopolítico, poniendo énfasis en las relaciones económicas internacionales. De esta manera se pretende colaborar con la reflexión global que la AOI ha estimulado sobre las perspectivas sindicales ante el doble acontecimiento de los "500 años" y de la conformación de la Comunidad Europea en 1992-93.

Si bien los comentarios toman en cuenta básicamente el sindicalismo de América Latina y el Caribe, el componente más numeroso de CIOSL/ORIT (entre organizaciones afiliadas y fraternas), resulta evidente que en algunos aspectos el sindicalismo de América del Norte también está representado, por estar expuesto a las políticas neoconservadoras en su ámbito interno y a las consecuencias de otras medidas en el campo internacional durante sus gobiernos de los años 80'. Ejemplos de ello son las políticas sociolaborales y de gasto social, las empresas transnacionales y los efectos de la política de unión aduanera entre Canadá, Estados Unidos y México. Este último tema resultó evidente en la reciente Conferencia sobre integración organizada por CIOSL/ORIT, donde se puso de manifiesto la falta de participación del sindicalismo de las centrales AFL-CIO y C.I.C. Ya en el documento Nuevos Rumbos se había aclarado la similitud de la crítica latinoamericana a las políticas neoliberales aplicadas en su región con las críticas hechas a los gobiernos conservador y republicano en América del Norte.

## I. Aspectos Generales de la Estrategia Sociopolítica de CIOSL/ORIT

La característica más destacada de la ORIT en los años 80' (a partir del X Congreso de Toronto 1981 y el XI de México, 1985, hasta el XII de Caracas, 1989), ha sido la definición de una plataforma para el sindicalismo sociopolítico.

Esta concepción ha servido de eje para las tareas concretas que se han desarrollado a nivel educativo, su principal línea de acción, dirigida a fortalecer, dar cohesión y actualizar orgánicamente las organizaciones afiliadas.

El documento que ha planteado más específicamente esta concepción sociopolítica ha sido Nuevos Rumbos del Sindicalismo (aprobado por el XII Congreso, 1989), desarrollando contenidos presentes ocho años antes en el mencionado Congreso de Toronto.

Después de Nuevos Rumbos, CIOSL/ORIT avanzó nuevos aspectos de la estrategia en el documento Retos y Desafíos del Sindicalismo para el Año 2000 (Conferencia Internacional del mismo nombre, Panamá, 1990).

Los demás documentos que completan los avances de CIOSL/ORIT en la nueva etapa tanto en el campo educativo como de estrategia económica-sindical son los siguientes: Nuevos Enfoques de la Crisis (Cuernavaca, 1984), Deuda Externa y Desarrollo (Buenos Aires, 1987), Política Educativa (Antigua, 1987), Crisis Económica y Revolución Tecnológica. Hacia Nuevas Estrategias de las organizaciones sindicales (Río de Janeiro, 1988) e Integración, Desarrollo y Democracia (San José, 1991).

El objetivo estratégico del sindicalismo sociopolítico es conquistar una triple democracia en cada país: la democracia política, económica y social.



Niño con una pancarta del "NO" el día que el dictador chileno Pinochet fue derrotado en el referéndum de 1988

Foto Julio Etchart

El sindicalismo sociopolítico va más allá de los objetivos de vivir en Democracia Política al proponer transformaciones socioeconómicas que permitan la implantación de sistemas de democracia con estas características. Para CIOSL/ORIT la Democracia Política es un "valor en sí mismo", puesto que se trata de la vigencia de un sistema político pluralista que adicione las tradiciones culturales democráticas latinoamericanas y universales.

La Democracia Económica y Social no puede ser lograda sin la existencia de regímenes políticos pluralistas que permitan a la sociedad llegar a acuerdos mayoritarios e impulsar cambios socioeconómicos, garantizando simultáneamente los derechos laborales y sociales de las mayorías populares.

El movimiento sindical no puede aceptar que el concepto de Democracia Política se limite a regímenes políticos centralizados y burocráticos que fomenten la participación ciudadana sólo a la hora de votar. Por el contrario, el movimiento sindical es partidario de democracias políticas modernas, descentralizadas, eficientes y participativas.

La obtención de una democracia en el triple sentido mencionado permitirá su estabilidad, evitando que sea fácilmente destruida mediante regímenes democráticos controlados o dictatoriales.

La democratización de la política implica:

- Garantizar la efectiva existencia de la categoría central del sistema democrático: el ciudadano.
- Eliminar todo tipo de discriminación por sexo, etnia, religión o minoría.
- Permitir una relación más directa del elector con el parlamento.
- Defender y consolidar las conquistas sociales garantizadas por el Estado ante la amenaza de desarticulación de los avances logrados por la ofensiva neoliberal privatizante.
- Avanzar hacia la constitución de un verdadero Estado de Bienestar.

La democratización de la economía implica, además de un nuevo tipo de estructura productiva, nuevas formas de participación y de propiedad de los trabajadores.

Se han señalado tres vías de democratización económica:

- Democratización de la gestión empresarial de la compañía mediante la difusión de información y la consulta. Capítulos específicos son la empresa transnacional y la empresa pública.
- Democratización de la gestión empresarial en la compañía mediante la cogestión.
- Democratización de la propiedad mediante la autogestión y la creación de empresas en el Sector Social de la Economía, incluyendo un subsector sindical.

La democratización social implica que, además de los varios elementos ya mencionados en los campos político y económico, se profundice en la democratización sindical. Este concepto está vinculado a otros tres elementos: una versión actualizada de autonomía sindical, un impulso al pluralismo sindical, y una afirmación del principio ético de la solidaridad.

En los últimos tiempos CIOSL/ORIT ha resumido esta posición manifestando su defensa de todos los derechos humanos, que en la concepción actual integra los de segunda generación (económicos, sociales y culturales) y los de primera (civiles, políticos).

La estrategia específica en materia de integración (a nivel subregional, regional, continental y con los otros grandes bloques) tiene, además de una perspectiva económica global, un capítulo social que también se fundamenta en estos derechos humanos, al apoyar la creación de Cartas Sociales de Integración que se basen en las normas internacionales de la OIT y en los pactos y protocolos existentes a nivel interamericano e internacional.

Así como el proceso de Integración puede favorecer en sí mismo, por razones económicas, la mejora a medio y largo plazo de las condiciones de trabajo y de vida de la población de cada país, el capítulo normativo que se establezca en cada proceso implica también un avance específico en el compromiso de los Estados Miembros con un conjunto de Derechos Humanos.

Tales derechos pueden estar ya o no en el derecho interno de cada país, por lo que la iniciativa integradora se convierte en un impulso adicional al anhelado proceso de avance social, elevando la base normativa en los países más rezagados.

La plataforma sociopolítica tiene otros componentes centrales:

- a) La tradicional estrategia sociolaboral de acción sindical en defensa de los intereses laborales de los trabajadores, renovada y profundizada para el actual período de crisis.

Se mantiene la acción sindical en defensa de los intereses laborales de los trabajadores: un sindicalismo sociopolítico que coloque en el centro de su actividad la lucha por transformar la sociedad, sólo puede ser eficaz si simultáneamente presta atención a las luchas y necesidades diarias de los trabajadores.

La estrategia propone una base sociolaboral y sindical integrada por:

- Reivindicaciones históricas como el salario, el empleo y la libertad sindical.
- Reivindicaciones específicas como las de los jóvenes y de la mujer trabajadora.
- Nuevas reivindicaciones como las condiciones y medio ambiente de trabajo, y especialmente las derivadas de la incorporación de nuevas tecnologías.
- Situaciones específicas de los trabajadores en empresas exportadoras (zonas francas y maquilas) y empresas transnacionales.

- b) La estrategia de fortalecimiento de las organizaciones sindicales, expresada en:

- La extensión de la sindicalización a los nuevos trabajadores, las mujeres y otros sectores no organizados, como el Trabajo Informal y otras formas de empleo precario.
- La implantación de la sindicalización en el Sector Público.
- La extensión de la organización de sindicatos nacionales por rama de actividad a partir del sindicalismo profesional y por empresa.
- La extensión del radio de la Negociación Colectiva por temas y categorías de trabajadores (precarios).
- El avance en el grado de organización de los trabajadores de las empresas exportadoras y de las transnacionales, por ser el sector económicamente más vinculado a los procesos de integración y una apertura que estimula la estrategia económica global.

- c) La concertación social a nivel interno, con gobiernos y empleadores, como mejor método de que las transformaciones económicas se obtengan mediante la aprobación de mayorías populares consensuadas.

A la propuesta global sobre este tema, ORIT ha incorporado recientemente dos aspectos específicos vinculados al cambio de estructura económica que se busca:

- La realización de pactos de progreso, crecimiento y equidad social. El contenido de estos pactos forma parte esencial de la estrategia sindical frente a la flexibilidad laboral: el programa encara la reconversión productiva, núcleo de la reforma y renovación de la economía, en búsqueda de mejores relaciones internacionales. En este sentido, deberá convertirse en una variable clave de la relación entre productividad y salarios.
- La participación en los órganos de la integración de carácter tripartito y cuatripartito a que den lugar los procesos subregionales en marcha (Consejos, Comités, Grupos de Trabajo). Estos órganos asisten al órgano principal en el ejercicio de sus funciones sobre la totalidad o casi de los temas mencionados en el punto anterior. Se convierten en lugares de confrontación y debate directo entre las partes sociales y los órganos decisorios. Tienen un papel consultivo y emiten dictámenes, previa demanda o por propia iniciativa, relativos a las decisiones y medidas que emprende en una etapa previa el órgano del mercado ampliado.

d) Las propuestas de nuevas políticas sociales que acompañen el proceso de modernización económica con equidad se fundamentan generalmente en el "salario indirecto" de los propios trabajadores: el sistema de seguridad social (pensiones, salud, asignaciones familiares, previsión social, seguros de desempleo) y las políticas de vivienda y educación.

Se debe iniciar la propuesta de acciones encaminadas a lograr la defensa, modernización, mejora y extensión (a los trabajadores informales y precarios) de éstos sistemas, cuyas instituciones y servicios presentan graves problemas financieros y de eficiencia en la mayoría de países de la región, ahora punto de mira de las tendencias privatizadoras y de elitización en la cobertura de sus servicios.

e) La definición de una estrategia de alianzas con sectores sociales afines al sindicalismo, como el campesinado y el cooperativismo. En algunos países de la región, parte considerable de estos sectores ya están integrados a las Centrales.

CIOSL/ORIT ha presentado también una propuesta económica global como eje de su accionar en el campo sociopolítico, a la que denominó Economía Mixta Integrada. Esta iniciativa es consecuencia del "reconocimiento de las debilidades de los estilos de desarrollo prevalecientes en América Latina y el Caribe, al llevar a un nivel de reflexión que coloca en la aplicación de nuevos proyectos estratégicos de desarrollo la única posibilidad de resolver de manera duradera la crisis actual. Asumir este objetivo implica, para el sindicalismo, adentrarse en nuevas problemáticas que generalmente han sido tratadas exclusivamente en

función de sus repercusiones en el ámbito laboral, y no en términos de su viabilidad para que la sociedad y la economía en su conjunto puedan avanzar". El sindicalismo debe "comenzar a articular sus reivindicaciones sobre nuevos modelos socioeconómicos" y plantear e impulsar estrategias de acumulación armonizada del capital y desarrollo de las economías nacionales que estén integradas en políticas de apertura selectiva de las economías hacia el mercado mundial como condición para beneficiarse del elevado grado de internacionalización de la economía mundial". (Nuevos Rumbos).

Para realizar esta tarea, es vital la constitución de bloques nacional-populares que elaboren, propongan e implanten los nuevos modelos. Como parte de este proceso, el sindicalismo sociopolítico debería comenzar a articular sus reivindicaciones sobre estos nuevos modelos socioeconómicos y adentrarse en nuevas problemáticas que generalmente han sido tratadas exclusivamente en función de sus repercusiones en el ámbito laboral, y no en términos de su viabilidad para que la sociedad y economía en su conjunto puedan avanzar.

Hay que aclarar que, más allá de los evidentes rasgos comunes de dependencia que muestran estas sociedades, son también muy claras las diferencias entre sus estructuras económicas, relaciones internas de poder y alineamiento hacia el exterior. En consecuencia, la reflexión de CIOSL/ORIT sobre estrategias económicas es necesariamente global y abierta, para que el sindicalismo la utilice como una referencia dirigida a estimular la construcción de plataformas específicas.

Buena parte de esta estrategia se refiere a aspectos internacionales y reaparece en las próximas secciones. El componente "interno", que parte de los componentes de la crítica al modelo sustitutivo de importaciones ó semiautónomo del ciclo anterior, no se presenta, a efectos de simplificar el documento.

## **II. La Dimensión Económica Internacional en el Planteamiento de CIOSL/ORIT**

### **El Diagnóstico de la Globalización**

La actual propuesta estratégica sociopolítica que CIOSL/ORIT presenta a las organizaciones sindicales toma como dato central las manifestaciones económicas que se observan a nivel internacional, particularmente desde los países industrializados.

En este sentido, constata la irreversibilidad e inexorabilidad del proceso de globalización o mundialización de las economías, proceso que se manifiesta especialmente en la conformación de bloques o regiones económicas que compiten entre sí por el predominio en el mercado internacional, conduciendo a una nueva redistribución mundial del poder económico y político.

Como resultado, se llega a una creciente interdependencia entre las naciones, lo que implica la revisión de los esquemas de ordenamiento internacional acordados al término de la Segunda Guerra Mundial.

Esta tendencia no es nueva, y puede rastrearse en la evolución de los últimos 40 años, pero en los 80' ha alcanzado una culminación que se consolida en los años 90'.

Prácticamente todos los países del mundo dependen hoy de las relaciones económicas internacionales en un grado mucho mayor que antes. La participación promedio del producto nacional que abarca el comercio se ha duplicado desde 1950, lo que indica la dependencia de los países de los mercados extranjeros para sus exportaciones. Al mismo tiempo, en otro tipo de integración la inversión directa por parte de las Empresas Transnacionales ha aumentado. La globalización de los mercados de capital ha hecho que cada país sea afectado por las decisiones de otros países en cuanto al nivel de tasas de interés, préstamos totales, y así sucesivamente.

Este proceso implica un nuevo dato estructural, un escenario inevitable para las estrategias de los países de América Latina y el Caribe.

A este nivel, resulta indudable que la globalización entraña grandes peligros y desafíos para estos países, así como para el resto de los países subdesarrollados o de desarrollo intermedio que integran otros continentes y regiones. Algunos de los elementos mencionados por CIOSL/ORIT en este sentido son:

a) Los bloques regionales serán abiertos en su interior pero cerrados hacia el exterior, creando una combinación de liberalismo (intrabloques) y proteccionismo (interbloques).

La maduración del proceso de regionalización económica podría generar grandes fricciones comerciales ante las diversas estrategias y capacidad tecnológica con que cuentan cada uno de los bloques. Por lo tanto es previsible que, paralelamente a la creciente oligopolización del mercado mundial, continúe la ola proteccionista existente.

b) Cada vez más, los países industrializados aumentan su grado de complementariedad, comerciando y haciendo transacciones financieras entre sí, lo que tiende a dejar fuera al resto de los países no industrializados.

c) Los cambios en Europa del Este pueden llevar a un desplazamiento del interés de los países industrializados por invertir en las economías latinoamericanas.

d) El problema del proteccionismo de los grandes bloques tiene otra faceta que resulta también perjudicial para los países de América Latina y el Caribe en un sentido más profundo: algunos países exportadores del Sur efectúan dumping

social a los países del Norte, al "aprovechar" su bajo nivel de condiciones laborales para incrementar su productividad.

Las prácticas laborales injustas se han convertido cada vez más en un elemento importante de la competencia entre las naciones que buscan la expansión de sus mercados de exportación.

A algunos países les resulta demasiado fácil violar los derechos básicos a fin de establecer una ventaja competitiva sobre sus vecinos e interlocutores comerciales. No se respetan las normas internacionales relacionadas con la seguridad e higiene en el trabajo, el derecho de los trabajadores a afiliarse a sindicatos libres y de los sindicatos a negociar efectivamente en su nombre.

Esto constituye un apoyo a las exportaciones equivalente a un subsidio financiero directo, pero con la diferencia de que se deriva de la explotación de los trabajadores.

Como resultado, se producen dos efectos:

- Un círculo vicioso de competencia basada en la reducción de los costos de mano de obra: los demás países que comercian también se ven llevados a no cumplir con los derechos de los trabajadores. Este es en particular, el caso de aquellos países no industrializados que están tratando genuinamente de mejorar las condiciones de trabajo y pueden incurrir en costos más altos como resultado del intento.
  - Los países importadores con mejores normas laborales implementan medidas para restringir las importaciones a fin de proteger a sus propios trabajadores.
- e) En otro plano, desde Europa (así como desde Estados Unidos), América Latina y el Caribe ha recibido también, en los años 80', una influencia negativa de tipo ideológico-doctrinario según la cual existe una estrecha relación entre el reordenamiento global mundial y la aplicación de políticas neoliberales o neoconservadoras. Estas políticas han sido concebidas en algunos de los países industrializados: el neoliberalismo ha sido la ideología de la recuperación económica en los años 80'. Las economías de algunos países europeos, Japón y Estados Unidos han intentado superar la crisis de la década pasada gracias a la combinación de una nueva revolución tecnológica que ha producido una reconversión industrial y la aplicación de políticas de austeridad en el gasto público, lo que incluye el recorte del gasto social, la reducción del tamaño y las funciones del Estado, como son las privatizaciones y la eliminación de subsidios al consumo popular.

Pero la estrategia neoconservadora no se ha limitado a una dimensión local de las economías de los países industrializados: en una estrecha alianza entre

empresas transnacionales, partidos conservadores y gobiernos, se logró articular una nueva internacionalización de la economía que recompuso la división internacional del trabajo preexistente.

En el orden del comercio internacional, mientras a los países no industrializados se les recomienda la apertura a las importaciones procedentes de los países industrializados, éstos siguen criterios proteccionistas y restringen el ingreso de sus exportaciones, pudiendo afirmarse que si los países industrializados no aplican a sus propias economías las políticas que recomiendan a los países no industrializados, no resulta contradictorio, porque es una estrategia que favorece sus propias colocaciones internas.

Estos elementos están claramente presentes en los programas de ajuste ortodoxo recomendados por quienes han insistido reiteradamente en la necesidad de ampliar la apertura económica de los países, para "barrer" todos aquellos obstáculos que hacen poco eficiente y competitiva su participación en el mercado internacional.

En América, las políticas neoconservadoras han tenido un auge aún mayor que en los países industrializados: En América del Norte, los gobiernos llegados al poder en los años 80' participaron explícitamente en esta concepción y la pusieron en práctica desde la llegada al poder de los gobiernos conservador canadiense y republicano de Estados Unidos.

En América Latina y el Caribe, los modelos neoliberales se extendieron a la mayor parte de los países, con gobiernos democráticos o autoritarios indistintamente, con lo que los intentos de aplicar programas de ajuste heterodoxo en Brasil, Argentina y Perú quedaron olvidados.

Un capítulo diferente de este diagnóstico que excede al de los bloques es el referido a las Empresas Transnacionales o ETN. Estas empresas se caracterizan por:

- Tener la iniciativa absoluta en las estrategias comerciales: aproximadamente el 40% del comercio mundial consiste en intercambios entre filiales o sucursales de las ETN, conocido como comercio entre firmas.
- Estar presentes en todos los espacios económicos, sea su origen norteamericano, europeo occidental y japonés.
- Abarcar todo tipo de áreas de producción: primaria, manufacturas y servicios. El sector de servicios es donde la expansión ha sido más rápida: las ETN están presentes en los mercados financieros internacionales, especialmente por su capacidad para combinar los excedentes financieros con los cambios tecnológicos en telecomunicaciones, computación e industrias anexas.

- Haber logrado otro éxito decisivo en materia de control de la investigación científica, al contar con los recursos necesarios para investigación y desarrollo en industrias costosas de alta tecnología.

Desde el punto de vista de América Latina y el Caribe, y en general del Sur, las ETN:

- Han producido una brecha insalvable entre la generación de tecnología en los países industrializados y los países del Tercer Mundo, y han logrado el dominio de segmentos completos de las economías nacionales.
- Controlan líneas financieras, comerciales y tecnológicas que son fundamentales para una modernización/desarrollo de las economías nacionales. El abismo tecnológico no puede ser superado en muchas ramas a través de esfuerzos nacionales en América Latina y el Caribe, porque se carece de recursos y de la necesaria base de civilización tecnológica para producir tecnología local.
- Violan las legislaciones laborales nacionales impidiendo la sindicalización, utilizando sustancias y materiales en los procesos industriales nocivos a la salud de los trabajadores.

### **La Propuesta de Vinculación con el Exterior**

Frente a este diagnóstico, CIOSL/ORIT ha considerado que la integración dentro de la economía mundial es la única opción factible.

Los intentos de ignorar el contexto económico mundial han provocado un declive de la productividad y una separación creciente de los países industrializados, como muestra el fracasado intento de desarrollo de Europa del Este y la Unión Soviética.

CIOSL/ORIT ha tenido que tomar posición ante la doble disyuntiva que se presenta en cuanto a las relaciones económicas internacionales:

- La propuesta de apertura global procedente del neoliberalismo y de la teoría ortodoxa del comercio internacional, fundada en el aprovechamiento de las llamadas ventajas comparativas "naturales o estáticas" de las economías de la región.
- La propuesta de la Integración continental, regional o subregional, sustentada en la observación de los procesos reales de creación de bloques y en la nueva teoría económica.

Existen tres necesidades que deben expresarse en una estrategia de integración continental, regional o subregional:

- Necesidad de una interdependencia más estable y global de los países de América Latina y el Caribe con los bloques económicos de otras regiones:



la Integración permite que sus países miembros participen en este esquema mediante una construcción de características similares.

- Necesidad de crear un poder de negociación que neutralice las acciones proteccionistas de los países industrializados. El creciente proteccionismo frente al exterior que muestran los mercados integrados lleva a crear un poder de negociación que limite o neutralice el impacto negativo de tales prácticas.
- Necesidad de que las reasignaciones sectoriales y la aplicación de nuevas tecnologías se efectúen en condiciones de competencia menos desiguales que las que plantearían a nivel de la apertura global.

Desde una perspectiva regional, sería recomendable una creciente presencia latinoamericana en los flujos del comercio internacional dadas las nuevas reglas de la competencia capitalista internacional que se están imponiendo. En este sentido, lograr acceder a los mercados de los actuales bloques hegemónicos parece una alternativa atractiva, tanto para mejorar la inserción internacional, como para protegerse del impacto derivado de la competencia por el nuevo liderazgo mundial. Aquí los países del Sur tienen algunas ventajas comparativas, como la agricultura, el textil y similares, la construcción, el transporte y el turismo.

Pero en el proceso de realineación de las principales potencias internacionales, cualquiera que sea la relación que se estimule, siempre estará presente una asociación asimétrica originada por las desiguales estructuras económicas y sociales que caracterizan a los diferentes grupos de países. Los países latinoamericanos tendrían que lograr por lo tanto, que los intereses de los países industrializados no se superpongan a los intereses de éstos.

Los países latinoamericanos iniciaron su participación en la Ronda Uruguay del Gatt con el desmantelamiento espontáneo de numerosas barreras arancelarias, creyendo que el mayor acceso de sus productos a los mercados era un medio idóneo para su crecimiento económico. Esta oferta generosa no se vió correspondida por otras similares de los países industrializados. Muchos países del Sur han invertido varios años en hacer reformas que los prepararían para triunfar dentro de un sistema internacional abierto y competitivo, pero ahora este esfuerzo parece haber sido en vano.

Podría deducirse pues que el escenario agresivo del comercio internacional favorece volver a las políticas de subsidio, y si no hay perspectivas de cambio en las reglas de juego internacional, podría llegarse a la conclusión de que se perdió tiempo en adaptar las políticas nacionales a lo que se creía ser un escenario de mayor apertura.

A pesar del balance anterior, el diagnóstico sobre la irreversibilidad del proceso de globalización aconseja mantener como indispensable la estrategia de

apertura económica en los términos que convengan a los intereses de los países del Sur en general, y de América Latina en particular.

En este marco, la integración económica a nivel subregional en América Latina y el Caribe es la alternativa prioritaria a los modelos semicerrados que hubo en el pasado.

Esta opción permite extender un puente entre la experiencia proteccionista de la región y la reconocida necesidad de comenzar a abrir progresivamente sus economías.

Es una formula que entraña menos sacrificios sociales, y potencia una salida conjunta de la crisis entre países en similar situación, aumentando así las probabilidades de éxito.

La integración a nivel regional, e incluso a nivel continental (con América del Norte) es un objetivo de realización más compleja que podrá comenzarse cuando los procesos subregionales se hayan desarrollado de manera considerable. En este sentido, los llamados a la creación de un bloque latinoamericano, aunque generalmente bien intencionados, parecen poco factibles en esta etapa.

Asimismo, el proyecto del gobierno de Estados Unidos conocido como Iniciativa para las Américas, una de cuyas metas es la integración entre el Norte y el Sur del continente, merece aún más prevenciones. La incorporación de México al Tratado Trilateral de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá no puede ser tomado como modelo, por ser resultado de la particularísima situación de ese país, en cuanto a su ubicación geográfica y a su ya importante apertura unilateral.

Esta propuesta de integración no se opone a la apertura multilateral, el objetivo estratégico final, sino mas bien la vía que maximiza las oportunidades de negociación de políticas aperturistas que tienen los países de América Latina y el Caribe frente a los grandes bloques.

En este contexto, los acuerdos bilaterales que se suceden entre algunos países de la región son un sustituto imperfecto de aquella otra estrategia, ya que si bien van en la dirección correcta de la apertura, no lo hacen de manera coordinada con los Estados Miembros de la Integración.

### **La Realidad de la Integración Latinoamericana**

La capacidad de los países de América Latina y el Caribe de integrarse verdaderamente es una cuestión sobre la cual existen sólo algunas evidencias parciales que tendrán que desarrollarse antes de dar una respuesta afirmativa.

A partir de 1990 existen señales claras de una revigorización de los procesos subregionales, hasta el punto que se ha dicho que en los dos últimos años han

ocurrido más acontecimientos en este tema que en los 30 anteriores: el Pacto de Cartagena fijó fechas perentorias para su nueva política arancelaria (1992); cuatro países del extremo sur formalizaron Mercosur, que se autodeterminó un periodo de concreción aún más estrecho, teniendo en cuenta el punto de partida (1994-5); finalmente, el área centroamericana también comenzó a reconstruir su detenido proceso de integración de los años 60, con acuerdos similares a los anteriores (arancel común en 1993). A finales de 1991 también se apreció la voluntad política de sacar a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), a los países MERCOSUR, del Acuerdo de Cartagena, México y Chile de su semiparálisis actual. Por su parte, el acuerdo CARICOM ha continuado su desarrollo.

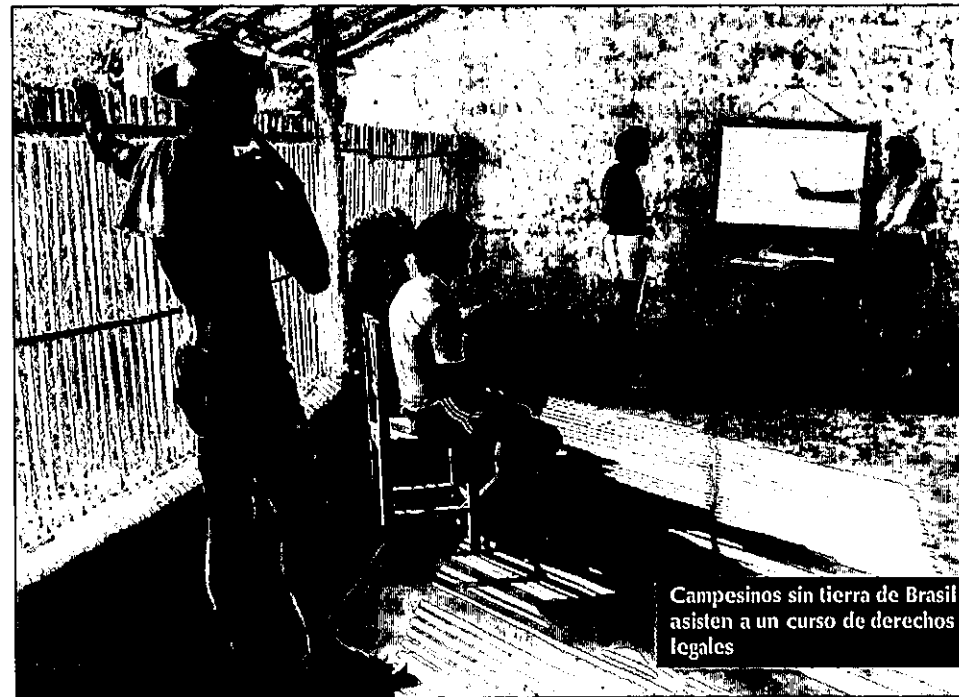
En este frenesí integracionista no es ajena la influencia de la Iniciativa para las Américas lanzada por el gobierno norteamericano en junio de 1990, que al terminar 1991 tenía firmados acuerdos-marco con la casi totalidad de países de América Latina y el Caribe, incluyendo uno subregional con MERCOSUR. Asimismo, el Tratado Trilateral de Libre Comercio entre Estados Unidos/Canadá y México tiene un "efecto demostración" hacia el resto del continente, llevando por ejemplo a que Centroamérica y los países con una mayor reapertura unilateral definan acuerdos con México, como en el caso de Tuxtla (enero 1991), y los bilaterales con Chile y Venezuela. México también ha concretado el Grupo de los Tres con Venezuela y Colombia, que está derivando de una especialización en temas energéticos hacia avances en un programa de liberación.

Sin embargo, al mismo tiempo son evidentes las dificultades para concretar estos procesos en la práctica: en el Pacto de Cartagena, Perú y Ecuador tienen claras discrepancias con Venezuela, Colombia y Bolivia sobre el nivel del arancel externo común, lo que determinó un atraso en la existencia de una zona de libre comercio combinada con arancel externo, llevando a que los dos mayores países tomaran la decisión bilateral por su cuenta; en Centroamérica, Costa Rica muestra también diferencias con sus vecinos, prefiriendo la firma de acuerdos-marco con Estados Unidos (explicitando que quiere entrar a la Iniciativa), Venezuela y próximamente Colombia.

Los cuatro países de MERCOSUR (Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay) parecen tener un considerable grado de cohesión en su estrategia integradora. Sin embargo, no deja de haber movimientos individuales validados por el Acuerdo de Asunción que dió nacimiento al Mercado Común del Cono Sur, al autorizarlos sin grandes prevenciones. Así, Argentina ha llegado a acuerdos con Chile, Venezuela y Bolivia, Brasil con Perú (para tener acceso al Pacífico), e incluso Uruguay ha aparecido con un perfil propio al explicitar su intención de convertirse en la "puerta de entrada" de América del Norte en el mercado conosureño.

Bolivia también resulta atraído por una vinculación directa con MERCOSUR, dada su cercanía geográfica y sus lazos económicos.

Chile ha sido reticente a la idea de incorporarse a MERCOSUR, o de retornar al Pacto Andino, al señalar que su esfuerzo liberalizador realizado durante el



**Campesinos sin tierra de Brasil asisten a un curso de derechos legales**

Foto Julio Etchart

período dictatorial lo ha dejado en condiciones diferentes a las de sus vecinos, permitiéndole aspirar a acuerdos bilaterales con Venezuela, México y Estados Unidos.

### **III Las Necesidades de la Estrategia CIOSL/ORIT en relación a los Países Industrializados**

#### **Necesidad de un Reajuste Estructural Global**

El planteamiento de CIOSL/ORIT incluye necesariamente un aspecto "externo", en el sentido de que una parte de las propuestas dependen exclusivamente de acciones surgidas del mundo desarrollado.

El elemento central es la demanda de que el reajuste estructural sea global, situando a los países industrializados en un lugar clave.

En su forma más general, el reajuste estructural global implica que, más allá de los esfuerzos internos que realicen los países de América Latina y el Caribe mediante reajustes estructurales nacionales, se necesita llegar a un entendimiento global a nivel mundial que establezca un consenso sobre los principales ejes de la

política económica que hay que incorporar y los objetivos de la sociedad en su conjunto.

Como expresa la CIOSL, se necesita un nuevo Bretton Woods y un nuevo Plan Marshall para establecer un compromiso a gran escala basado en perspectivas a largo plazo concebidas para satisfacer los intereses de los países no industrializados con el objetivo de:

- Constituir la base para que los países industrializados amplíen su apertura comercial, otorguen considerables reducciones de deudas y aumenten sustancialmente la corriente de recursos hacia los países endeudados.
- Permitir un patrón de crecimiento autosostenido vinculado a una economía dinámica global que incluya a los países no industrializados.
- En términos internos a estas economías, el reajuste también debe incorporar los componentes sociales, incluyendo el mantenimiento de la protección social y de normas de trabajo adecuadas.

En materia de deuda externa debe profundizarse el actual reconocimiento por parte de los países industrializados de que la deuda tiene que reducirse y no seguir acumulándose, así como la necesidad de que los países deudores reciban nuevos recursos.

Las tres medidas básicas necesarias son:

- Una vuelta al flujo de ingresos destinado a los países deudores mediante esquemas como el propuesto por Francia, basado en el incremento en la emisión de derechos especiales de giro.
- Una cancelación de la deuda para crear perspectivas genuinas de desarrollo. Los bancos comerciales deben ser obligados por la ley a participar, para que asuman una parte importante de los costos.
- Un cambio en los estatutos del FMI y del Banco Mundial para permitirles programar la deuda respaldados por un fondo especial de garantía suministrado por países con excedentes en el comercio mundial.

Finalmente, resulta claro que estas políticas en favor de los países no industrializados no pueden ser vinculadas a ningún tipo de condicionalidad en relación con la aplicación de programas de ajuste con las características que presentan actualmente, para evitar que lo obtenido de los países industrializados sea neutralizado por las políticas desarrolladas internamente. En este sentido, el FMI y el Banco Mundial deberían modificar su actual actitud de ser los gestores financieros de ajustes que combinan inadecuadamente la apertura, la privatización y la desregulación.

En materia de comercio internacional, se necesita mantener y ampliar un sistema comercial mundial abierto, como condición indispensable para la

promoción efectiva del crecimiento, del empleo y de la mejora de sus niveles de vida. El proteccionismo, en sus diversas formas, retrasa los ajustes necesarios, reduce el margen de crecimiento de la economía mundial y supone una negociación de las ventajas comparativas donde existan. El proteccionismo es inaceptable porque exporta desempleo de unos países a otros.

Siguiendo una recomendación de CIOSL, en sectores de fuerte competencia donde no es realista suponer que se eliminen las barreras actualmente, sería positivo que los países industrializados se comprometieran a establecer un calendario. Los países no industrializados, por su parte, aceptarían la regla de que una vez que sus niveles de ingreso per cápita hayan mejorado como resultado del crecimiento económico, puedan aplicarse los principios habituales de graduación dentro de las normas del GATT.

CIOSL/ORIT también acompaña los intentos de creación de una Cláusula Social en el GATT que coloque al comercio sobre una base más segura y permita que se sientan los beneficios de las fuerzas competitivas sin poner en peligro las condiciones del trabajo.

Se debe asegurar que las presiones competitivas en el comercio internacional no socaven las normas básicas reconocidas internacionales. Para lograr este objetivo es necesaria la participación de los propios países del Sur en el GATT.

### **Necesidad de una Comunidad Económica vinculada positivamente a América Latina y el Caribe**

La nueva etapa de la CEE que se inicia en enero de 1993 (de la cual forma parte la creación del EEE, junto con la EFTA), es por definición un hecho trascendente. El impulso que da a la economía internacional completa las recuperaciones de postguerra de Japón y Alemania. Puede considerarse el suceso más importante de carácter económico de los últimos años del siglo XX.

Los costos de la No Europa y las ventajas de la Comunidad Económica son evidentes para el conjunto de países que componen la Comunidad y para los terceros países del mundo industrializado.

Si bien CIOSL/ORIT no se ha expresado oficialmente, a través de su Consejo Directivo, sobre la estrategia que el sindicalismo debe adoptar hacia esta nueva realidad, puede especularse que la posición sería favorable a considerar a este bloque como aquél con el que se desearía tener las mayores relaciones. Existe una variedad de argumentos:

- a) Europa sigue siendo el bloque más indicado para plantear una estrategia diversificada que reduzca el actual predominio de Estados Unidos en las corrientes comerciales de inversión y financiamiento de la región.

CIOSL/ORIT, con la aprobación del sindicalismo norteamericano, ha adoptado una actitud precavida hacia la Iniciativa Bush para las Américas, por considerarla punta de lanza de una estrategia de dominación comercial.

Los elementos que han jugado a favor de este "vuelco" de Estados Unidos a la región latinoamericana están vinculados a la presencia de la Comunidad Económica:

- La cerrazón en materia agrícola de la Comunidad Económica.
- La perspectiva de que Europa Oriental se una a la Comunidad Económica, desviando la inversión europea canalizada a Estados Unidos.

En este sentido, es un "converso tardío", ya que en los años 40' luchó contra la incorporación de acuerdos regionales dentro de la constitución del GATT. Su actitud actual se asemeja a la que tomó posteriormente en relación al Tratado de Roma, ya que la integración europea era un objetivo político estadounidense.

A pesar de la decadencia de las relaciones entre América Latina y el Caribe y Europa, que luego analizaremos, éste sigue siendo el segundo destino de las ventas de América Latina (20% en los países de ALADI). Su importancia es aún mayor en determinados países determinados, como es el Cono Sur.

- b) Cuando la Comunidad Económica se transforme en una potencia tecnológica aún mayor, será una alternativa adicional de primer nivel a las necesidades de modernización de América Latina y el Caribe.
- c) La Comunidad Económica aparece como un modelo teórico-técnico sobre cómo hacer política económica y específicamente un mercado común, frente a las formas más libres, menos elaboradas y basadas pragmáticamente en las fuerzas del mercado que se observan, por ejemplo, en América del Norte.

ORIT ya ha señalado que la experiencia de la Comunidad Económica indica que la integración no implica abandonar la intervención y subsidios gubernamentales ni el concepto de planificación, es decir, dos de los objetivos que pretende barrer la perspectiva neoliberal. El primero es una necesidad que se deriva de la obligación de reducir las desigualdades internas al nuevo mercado ampliado. En este contexto, son muy importantes las experiencias de los Fondos Estructurales de la Comunidad Económica.

Las regulaciones y procedimientos de la Comunidad Económica establecerán nuevos patrones de influencia mundial que a priori parecen atractivos, en la medida que la ola neoconservadora de los años 80' no "contamine" las tradicionales políticas europeas conocidas desde la posguerra.

- d) La presencia de España, Portugal e Italia implica la posibilidad de una vinculación más profunda que la económica, fundamentada en raíces étnicas y

culturales derivadas de los períodos de inmigración masiva del Viejo Mundo durante la segunda parte del siglo XIX y la primera del XX.

- e) Existen posibilidades comerciales aún no exploradas suficientemente que colocarían la vinculación recíproca en una perspectiva que beneficie a ambas partes, enriqueciendo el conjunto de medidas negociables y dándole a la vez un carácter equitativo. En este sentido, CEPAL ha identificado una serie de sectores, combinando el grado de especialización y de ventaja comparativa de cada grupo de países, para determinar las situaciones de complementariedad perfecta. Por esta vía se detectaron 40 sectores (según la clasificación CIUU) exportables a Europa y 14 a América Latina y el Caribe, con grandes potenciales de incremento de las exportaciones (20% hacia Europa y 14% hacia América Latina), sin que ello conlleve grandes desvíos comerciales de las respectivas exportaciones e importaciones con Japón, Estados Unidos y Canadá que suponen sólo un 4-5% .

Frente a este planteamiento positivo, es imposible ignorar una serie de prevenciones que se formulan desde los gobiernos de América Latina y el Caribe respecto de la futura trayectoria que finalmente tendrá la Comunidad Económica.

Un tema central para América Latina y el Caribe es la medida en que la Comunidad Económica se abrirá al resto del mundo, o si se convertirá en una semifortaleza que salvaguarde el mercado europeo mediante proteccionismo no arancelario.

No queda claro qué connotaciones tendrá para los países del Sur la aplicación del principio de reciprocidad en las relaciones externas de la Comunidad Económica (es decir, el disfrute de ciertas ventajas del mercado supereditadas al otorgamiento de concesiones similares por terceros países). Tampoco que fuerza tendrá el efecto de desviación del comercio que puede resultar al completarse el mercado interno, por retención de capital y actividades manufactureras que antes se localizaban en otros países, al haber ventajas resultantes de la disminución de costos que representa trabajar en un mercado integrado altamente competitivo.

El argumento usual de que una economía europea en auge tendrá un efecto favorable de "filtración expansiva" a los países no industrializados no ocurre necesariamente y su validez tiene que ser comprobada.

El GRULA (grupo informal latinoamericano formado por los jefes de misión de cada país en Europa), ha recordado que ya en 1958 los países de la región expresaron sus preocupaciones a los seis Estados fundadores sobre algunos sesgos que podría tomar la política comunitaria, especialmente en el campo comercial. Treinta años después, consideran que gran parte de aquellas aprehensiones se confirman en la realidad: las rondas del GATT (Keneddy, Tokio y Uruguay) no dieron los resultados esperados. La política agraria (PAC) golpeó duramente a algunos países debido a las medidas proteccionistas de acceso al

mercado comunitario y a la política de subsidios practicada en la corriente exportadora a terceros países.

Los argumentos favorables al impacto de la Comunidad Económica, tal como provienen de su propia estructura técnica (encargados de las relaciones Norte-Sur y con América Latina) aparecen más bien como una declaración de principios:

- que la política económica exterior de la Comunidad Económica no es un instrumento específico de la realización del mercado unificado;
- que la Comunidad Económica no puede permitirse el aislamiento económico en su mercado, dada su actual participación en el comercio;
- que la Comunidad Económica tampoco puede aislarse desde el punto de vista jurídico, ya que su sistema económico está imbricado en una densa red de tratados internacionales que impiden modificaciones unilaterales, o desde el punto de vista político, ya que se arriesgaría a perder su autoridad y credibilidad en la escena internacional;
- que en materia de recursos destinados a planes de cooperación con Europa del Este, no se recurrirá a la desviación de fondos destinados a América Latina, sino que se expandirán los recursos generales a estos efectos;
- que la pérdida de presencia europea en América Latina no puede considerarse una retirada general.

En comparación con Asia, es cierto que en América Latina y el Caribe no es posible obtener resultados tan rápidos y dinámicos, y que los diferenciales de costos no son tan grandes. Pero al mismo tiempo en América Latina y el Caribe hay menos heterogeneidad, tema que en Asia lleva a serios problemas de infraestructura que aumentan los costos de producción; por otra parte, la presencia japonesa no es importante.

Estos mismos argumentos pueden usarse para referirse a Europa del Este, dados los inmensos problemas que hay que resolver para poner de nuevo en funcionamiento esas economías.

Finalmente, el diálogo político con América Latina ya está encarrillado e institucionalizado a través de varios canales, por ejemplo el Grupo de Río. Un documento clave es el "Momento cero" sobre relaciones con América Latina y sobre cooperación industrial con países de desarrollo intermedio de América Latina (junto a Asia, Golfo y Mediterráneo), aprobado en junio de 1987 por el Consejo de las Comunidades.

Al mismo tiempo se ha reconocido que ningún país de la Comunidad Económica tiene un interés nacional decisivo en América Latina y el Caribe, a diferencia de África y ciertos países del Pacífico, como demuestra que la primera manifestación de la política comunitaria hacia el resto del mundo en desarrollo sea la Convención de Lomé, y el trato privilegiado a los países ACP. En la primera parte de los años 80' comenzó a definirse una política global hacia América Latina (en lo que tuvo influencia la entrada de España y Portugal) en forma de una red de acuerdos-marco de carácter contractual, excepto para



Foto Catep

aquellos países donde las dictaduras políticas no lo aconsejaban. La Comisión de la Comunidad Económica ha avanzado en algunas líneas secundarias no comerciales, como son la ayuda al desarrollo, a la cooperación científica o tecnológica, la asistencia financiera, la formación y el apoyo a los refugiados. Pero estas líneas presupuestarias no son muy altas y en todo caso no comparables a las vinculadas a Lomé.

En este marco, la política hacia América Latina y el Caribe puede considerarse un residuo o un derivado de una política más amplia hacia los países no industrializados.

Las evaluaciones sobre el interés de los inversores europeos por América Latina, hecha desde su propia perspectiva, confirman que ésta región es vista como una localización interesante, pero no fácil, por varias razones:

- inestabilidad política y económica que atenta contra los largos períodos de lanzamiento en el caso de las industrias de alta tecnología;
- tiene el peligro de las nacionalizaciones, y lleva a reservas sobre la protección de patentes;
- falta de un Sector PYME que actúe de proveedor para las grandes empresas;
- hay regímenes limitativos de las exportaciones, o procedimientos burocráticos y costosos;
- falta una distribución del ingreso progresiva;
- el insuficiente estado del desarrollo tecnológico, con falta de investigación tecnológica sofisticada y de personal experto en investigación y desarrollo.

Por otra parte, las motivaciones para invertir en América Latina y el Caribe no se orientan tanto por diferenciales de costos como por el deseo de construir una posición en el mercado y luchar contra competidores de otros países. Como resultado, la inversión es sobre todo para el mercado local y no para exportar.

América Latina y el Caribe tampoco es visto por los inversores como un lugar atractivo para formas modernas de cooperación industrial. El estado del desarrollo tecnológico no es suficiente para una transferencia de tecnología en el sentido más amplio, por ejemplo mediante acuerdos de licencias. Lo que se busca es transferir tecnología mediante plantas enteras, lo que muchas veces no permite la integración de las nuevas tecnologías en la producción doméstica.

Junto a estas expectativas de uno y otro tipo, que pueden ser más o menos correctas según lo determinen los propios acontecimientos futuros, se ubican también las realidades recientes de la vinculación económica entre las dos regiones en términos de comercio recíproco e inversión.

En relación al comercio, estratégicamente América Latina y el Caribe ha buscado una expansión de los vínculos económicos con Europa y otras regiones para aminorar la dependencia en los Estados Unidos. Ello sucedió efectivamente entre los años 60' y 70', cuando Estados Unidos pasó de registrar el 50% del comercio de América Latina y el Caribe al 30%. No obstante, en los años 80' se retornó a la situación inicial al tiempo que se reducía la relevancia estratégica recíproca entre América Latina y el Caribe y Europa: el desplazamiento del comercio en las dos décadas anteriores no había sido favorable a Europa, y al estancarse el comercio de América Latina y el Caribe con Europa en un 20% a fines de los años 70' se amplió la brecha. Para Europa, América Latina y el Caribe

también perdió importancia relativa, al absorber ésta sólo el 5% de las exportaciones extracomunitarias, contra el doble en los años 60'.

Este proceso sucedió en el marco de una expansión del comercio europeo en relación al comercio mundial, incluyendo las ventajas derivadas del propio avance en su integración ya que el comercio mundial se insertó en corrientes dinámicas reservando un lugar importante al comercio de otros países y regiones no industrializadas (países de la OPEP y ACP). Por su parte, América Latina y el Caribe perdía presencia global en el comercio mundial; por ejemplo, los países de ALADI pasaron de suministrar más del 70% en 1955 al 39% actualmente, o del 28% de las ventas de los países en desarrollo a sólo el 15%.

En términos cualitativos, el intercambio comercial entre la Comunidad Económica y América Latina y el Caribe es claramente asimétrico: el 90% de las exportaciones europeas son manufacturas, y el 75% de las exportaciones latinoamericanas son materias primas (productos agrícolas y minerales) con bajo nivel de procesamiento y gran deterioro de los mercados y de los precios. Sólo el 8% de las exportaciones a Europa son manufacturas (contra el 20% a Estados Unidos).

Resulta evidente que una incorporación de América Latina al circuito internacional de producción y de consumo a partir de productos básicos que se deterioran estructuralmente en su demanda y cotización tiene razones "internas" que han sido consideradas desde Europa como tres desventajas de las economías latinoamericanas:

- no transformar la estructura de su oferta exportable;
- no aprovechar las ventajas comerciales de la creciente demanda por productos industriales;
- no interpretar las nuevas tendencias y posibilidades de intercambio que ofreció el patrón de comercio intraindustrial de Europa.

Sin duda los cambios en materia tecnológica, que repercutieron directamente sobre el consumo y la utilización de materias primas al obtener mayor eficiencia en su utilización o sustituirse directamente, fueron irrefrenables, afectando las ventajas comparativas naturales que tenía la región y dejando a los países de América Latina y el Caribe la enorme tarea de adoptar respuestas de carácter tecnológico y empresarial.

El factor subsidios en el contexto de políticas agrícolas fue también esencial; CEPAL ha calculado que casi el 30% de las exportaciones de la región (incluyendo las industriales) están afectadas por barreras no arancelarias (contra un 10% en África y Asia).

CIOSL/ORIT ha enumerado en detalle los elementos siguientes:

- Los países de la OCDE gastan más de 250.000 millones de dólares en subsidios a su agricultura, lo que representa cinco veces el aporte público

Niña jugando en un barrio pobre de El Salvador un día de enero de 1992. Las negociaciones de un acuerdo paz le brindan la perspectiva de un futuro mejor



Foto AP

de esos mismos países no industrializados. Los agricultores recibieron precios entre 30 y 55% más elevados.

- Las barreras al comercio exigidas por los países industrializados cuestan a los países del Sur 100.000 millones de dólares en ingresos no recibidos. El Banco Mundial ha señalado que este monto representa el doble de los intereses que éstos países pagan anualmente en concepto de su deuda pública externa, y también el doble del valor de la asistencia para el desarrollo que reciben cada año.
- Si no hubiera prácticas proteccionistas en el sector de textil-indumentario, vigentes actualmente con el AMF (Acuerdo Multifibra), los países no industrializados exportarían 50.000 millones de dólares más que actualmente. En este contexto sin embargo, la CIOSL ha insistido en que el sector textil-indumentario constituye un ejemplo concreto en el cual la liberalización del comercio, en ausencia de garantías apropiadas en materia de condiciones laborales y derechos sindicales, podría provocar la expansión de una producción de mano de obra barata en condiciones inaceptables. En consecuencia, la CIOSL aboga por un sistema de comercio más justo y abierto pero al mismo tiempo considera que cualquier decisión

futura relacionada con el comercio en el sector textil-indumentario debe incluir cláusulas que velen por los derechos básicos de los trabajadores.

- El proteccionismo agrícola llevó a una sustitución por bienes industriales en la estructura del comercio mundial, reduciendo la participación del Sur: en 1979 la agricultura cubría el 17% del intercambio mundial, y en 1989 bajó al 11%.
- La ventaja comparativa de América Latina y el Caribe en agricultura es anulada por los subsidios de la Comunidad Económica, Japón, Estados Unidos y los países del Sudeste Asiático, equivalentes a 330.000 millones de dólares anuales. Según CEPAL, si la Comunidad Económica redujera sus subsidios agrícolas a la mitad, las exportaciones anuales de los países no industrializados crecerían 3.500 millones de dólares.
- La población activa que se beneficia directamente de los subsidios (básicamente productores agrícolas) en los países industrializados es una minoría (5% del total), mientras que en el Sur la proporción es muy superior por la importancia que tienen las estructuras productivas agrarias.
- No hay ventaja comparativa que valga en un mundo donde todos los potenciales importadores se dedican a subsidiar su producción local. No existe ningún gobierno que pueda garantizar al productor del campo condiciones de competencia respecto a los países subsidiados. SELA ha dicho que los países en desarrollo no tienen que competir con los mercados agrícolas de otras naciones sino con sus tesorerías.

El balance anterior, en términos del comercio, puede modificarse parcialmente en el caso de la inversión extranjera directa. La presencia europea en América Latina es mayor que en lo comercial: alrededor del 15% de la inversión europea externa está en América Latina y el Caribe; el 35% del depósito de inversión extranjera existente en la región es de este origen.

En el campo financiero la presencia europea es también más alta: el 30-35% de la deuda bancaria latinoamericana está contraída con bancos europeos, si bien hay menor coordinación entre los bancos europeos y en general subordinan sus políticas a la estrategia de los bancos norteamericanos.

En consecuencia, la Comunidad Económica deberá mostrar a América Latina y el Caribe una actitud consecuente con las expectativas que actualmente se mantienen en esta región sobre las vinculaciones extraregionales con Europa.

#### IV. Solidaridad con los Trabajadores

Además de los requerimientos formulados a los gobiernos, para su mejor concreción, la estrategia política de CIOSL/ORIT necesita el apoyo de la solidaridad sindical de los trabajadores de los países industrializados.

Con referencia a los varios capítulos ya presentados, es evidente la importancia de que el sindicalismo colabore en iniciativas como:

- Apoyo a la existencia de una cláusula social en el GATT, siguiendo la posición ya adoptada por CIOSL. Se ha visto que la existencia de tal instrumento favorecerá la no utilización del dumping social por parte de los gobiernos y empleadores de países no industrializados, y evitaría el círculo vicioso de nuevos proteccionismos por parte de los países desarrollados.
- Coordinación de acciones y estrategias del sindicalismo agrupado en las filiales de empresas transnacionales en la región de América Latina y el Caribe. Estas no serán posibles si se desarrollan desvinculadas de los trabajadores de las casas matrices y de las principales sucursales.

También con referencia a las empresas transnacionales, la iniciativa de adopción de un código de conducta para estas empresas por parte de Naciones Unidas perfeccionaría los intentos previos, como el de la OIT, para garantizar las reivindicaciones clásicas en esta área (libre funcionamiento de los sindicatos y extensión irrestricta de la legislación nacional).

A otro nivel, la transmisión de la experiencia acumulada por el sindicalismo de los países europeos en acciones sociopolíticas basadas sobre su propia realidad, es esencial para el capítulo participativo que intenta desarrollar el sindicalismo de América Latina y el Caribe como estrategia positiva frente a la modernización económica:

- En la concertación socioeconómica; los ejemplos más logrados de acuerdos-marco bipartitos o tripartitos provienen de Europa, y han dado fundamento a la incorporación de este elemento sociopolítico, a pesar de la muy inferior experiencia y resultados obtenidos hasta ahora en la región latinoamericana.
- La participación en la empresa mediante mecanismos de información, consulta y cogestión.
- La participación en la estructura orgánico-funcional creada por los mecanismos de integración. La plataforma recientemente elaborada por CIOSL/ORIT en este campo en el capítulo social y participativo se ha basado fuertemente en la experiencia acumulada por el sindicalismo europeo, a partir de los años 70', con eje en los Fondos Estructurales y la Carta Social.

Finalmente, un tercer grupo de necesidades del sindicalismo de la región también podrían ser apoyadas desde el sindicalismo de los países industrializados, basado en su experiencia en:

- Reformas del Estado, en su administración central y en empresas (privatizaciones).
- Reformas laborales, camino de una flexibilización consensuada.
- Incorporación de trabajadores precarios a las estructuras sindicales bajo condiciones que si bien no reúnen todas las características del trabajo típico, al menos les da cobertura en algunos aspectos y no los aleja de la organización sindical.
- La propiedad accionaria de los trabajadores.

En varios de estos capítulos es relevante la experiencia del sindicalismo de América del Norte, por lo que en este caso se trataría de una transferencia "interna" al continente.

#### V. Conclusiones

Las reflexiones anteriores constituyen una forma de plantear, desde CIOSL/ORIT, una posición sobre la situación, expectativas y posibilidades de participación en la sociedad que tiene el sindicalismo de América Latina en vísperas del cumplimiento de los "500 años" y de la puesta en marcha de la Comunidad Económica.

El hilo conductor que se ha adoptado es destacar la importancia que tiene en la plataforma sociopolítica de ORIT la cuestión de las relaciones económicas internacionales, ya que por un lado, lleva a una propuesta de integración económica (y social y cultural) entre los pueblos de Latinoamérica y el Caribe que retoma, a su manera, los ideales integracionistas surgidos de los líderes políticos y populares durante la colonización. Por otro, toma posición frente a los grandes bloques, ubicando específicamente a la Comunidad Europea como una referencia de mayor importancia que la que ya tiene en una futura estrategia extraregional dirigida a negociar una participación razonable en la división internacional del trabajo. Un aspecto adicional, que también está dirigido a los gobiernos europeos en el período de formación de la Comunidad, se refiere a la necesidad de que desde los países industrializados se encare una reforma estructural global, complemento indispensable de los reajustes estructurales internos en las economías de la región.

Finalmente, otro eje que se ha querido marcar, es la importancia que tiene en la estrategia de CIOSL/ORIT la experiencia del sindicalismo europeo, como el modelo sociopolítico más avanzado y que, a medida en que la solidaridad sindical internacional avance, tendría que convertirse en la fuente de inspiración básica para los proyectos de transformación y modernización económica equitativa en la que comienzan a articular los trabajadores de América Latina y el Caribe.